Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, lunes 9 de diciembre de 1963 — Número 20.291

Secretaría de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

DIRECTORIO. — **Designaciones.**

DECRETO Nº 1.170. — Bs. As., 4/12/63.

VISTO las renuncias presentadas por el Presidente, Vicepresidente y Vocales del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, y Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los miembros del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero D. Julio Emilio Prats al cargo de Presidente, ingeniero D. Juan Carlos Calusio al cargo de Vicepresidente e ingenieros D. Alfredo Tomás Alberto Bernardini, D. Isaac Breyter y D. José Argentino Francisco Gregorio Fernández Alexander, doctor D. Ramón Héctor Leiguarda y contador público nacional D. Anselmo Leandro Savini, a los cargos de Vocales de dicho Directorio.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

DECRETO Nº 1.171 - Bs. As., 4/12/63.

VISTO que se encuentran vacantes los cargos que integran el Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y siendo necesario proceder a la urgente designación de quienes han de desempeñarlos, y Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en comisión, para integrar el Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en carácter de Presidente del mismo al ingeniero D. Hugo Camilo Albertelli (Cl. 1903, Mat. 2.101.454) y Vicepresidente al ingeniero Santiago Durieux (Cl. 1902, Mat. 2.740.566), y en carácter de vocales al doctor D. Juan Espiro Martín de Larrechea (Cl. 1891, Mat. 2.343.553), ingeniero D. Enrique Félix Pessagno (C. 1919, M. 1.688.755), arquitecto D. Jorge Osvaldo Riopedre (Cl. 1919, Mat. 392.675), ingeniero D. Eduardo Carlos Esteves (Cl. 1932, Mat. 4.815.385) y doctor D. Manuel Castro (Cl. 1933, Mat. 4.123.430).

Art. 2º — Los funcionarios de que se trata se harán cargo inmediatamente de sus funciones sin perjuicio de solicitarse al Honorable Senado de la Nación el acuerdo pertinente por un período de ley.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Ministerio del Interior
DUELO NACIONAL

Declárase por el fallecimiento del señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy.

DECRETO Nº 907. — Bs. As., 22/11/63

Ante la muerte de Su Excelencia el Señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica don John F Kennedy y ante el dolor del pueblo argentino que este Gobierno comparte, y teniendo presente que la desaparición del Presidente Kennedy acongoja al mundo e importa para América toda la pérdida de uno de sus hijos más preclaros luchador infatigable por la consolidación de la paz, la democracia y los derechos humanos, cuya devoción a la causa del mejoramiento de los pueblos se inspiró en su profunda fe en Dios y en el destino del hombre; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Declárase día de duelo nacional el día del sepelio.

Art. 2º — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en los edificios públicos, unidades del Ejército, la Marina y la Aeronáutica por espacio de ocho días a contar desde el de la fecha.

Art. 3º — Durante el día de duelo quedarán suspendidas las actividades de las oficinas públicas, Universidades, escuelas y colegios en todo el territorio de la República.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo concurrirá a los solemnes funerales que se celebrarán en la Catedral Metropolitana, invitándose a asistir a los miembros de los otros dos Poderes.

Art. 5º — El presente decreto se comunicará a los Gobiernos Provinciales, invitándolos a asociarse al duelo.

Art. 6º — Las disposiciones del presente serán puestas en conocimiento del señor Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Leopoldo Suárez. — Arturo Oñativia. — Fernando Solá. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción. — Antulio F. Pozzio. — Miguel A. Martínez. — Antonio Pagés Larraya. — Pedro G. Fleitas. — Ignacio Avalos. — Manuel A. Pita. — Martín R. Cairó.

Secretaría de Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PRESUPUESTO. — **Modifícase.**

DECRETO Nº 1.077. — Bs. As., 29/11/63

VISTO el Expediente Nº 22.226/63 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Dirección Nacional de Vialidad propicia el reajuste de su presupuesto de gastos vigente, y CONSIDERANDO: Que la modificación propuesta tiene por única finalidad reajustar las retribuciones de los funcionarios que componen el Directorio e Ingeniero Jefe de la citada Dirección Nacional; Que el incremento que tal modificación representa es compensado con una reducción de igual monto en otros créditos de su presupuesto vigente, de manera tal que no se alteran los importes totales de las autorizaciones que tienen actualmente fijados los incisos que parcialmente se modifican; Que la modificación que se propicia puede ser resuelta por el Poder Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 18 del Decreto-Ley Nº 10.582/62 vigente para el ejercicio 1964 de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.871/63. Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma en que se indica en las planillas anexas las partidas que en las mismas se detallan, correspondientes al presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad para el ejercicio de 1964, Sector 2) - Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios c) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Secretaría de Estado de Obras Públicas Nº 71 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 54.

Art. 2º — Las modificaciones que se aprueban por el artículo que precede no alteran los totales de los incisos respectivos, los que se mantienen en las cifras autorizadas para los mismos por el presupuesto vigente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Secretaría de Estado de Obras Públicas pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9/12/63. (60 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con el fin de evitar interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1963, que deberán renovarlas antes del 20/12/63, de acuerdo a la siguiente tarifa:

SEMESTRAL	720 m$n.
ANUAL	1.440 „

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Campichuelo 553, de 13.15 a 17.30 y las del interior mediante giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de "Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas", debiendo recibirse el mismo antes del 20/12/63.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

SUELDOS. — **Declárase comprendido en los alcances del artículo 10 del Decreto Nº 16.023|59, al personal que integre en forma regular el plantel del Servicio de Aviación Sanitaria.**

DECRETO Nº 1.103. — Bs. As., 29|11|63.

VISTO el Expediente Nº 4.527|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública mediante el cual el Servicio de Aviación Sanitaria solicita se le liquide, sobre el sueldo básico que percibe el personal, el beneficio del 20 % en concepto de peligrosidad dado que, además de las posibilidades de contagio que existen por el hecho de mantener contacto directo con enfermos infecto contagiosos, corren el riesgo de vuelo, y CONSIDERANDO: Que es procedente otorgar lo solicitado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendido en los alcances del artículo 10º del Decreto Nº 16.023|59, al personal que integre en forma regular el plantel del Servicio de Aviación Sanitaria del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y que realice además durante el mes, vuelos vinculados con la misión específica del organismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Comercio

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Directorio.

DECRETO Nº 1.203- Bs. As., 4/12/63.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rafael Martínez Pando, como vocal titular del Directorio de la Junta Nacional de Granos, en representación de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 1.204 - Bs. As., 4/12/63.

VISTO la necesidad de proveer los cargos de vocales en la Junta Nacional de Granos, en representación de las Secretarías de Estado de Comercio y de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse miembros del Directorio de la Junta Nacional de Granos, como vocales titulares a los señores, Ing. Agrónomo D. Oscar Marcelo Juan Liebhardt (C. 1914, M. 402.791, D. M. 1), por la Secretaría de Estado de Comercio, y a D. Italo Alfredo Lorenzo Beltramone (C. 1910, M. 2.275.203, D. M. 35), por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 1.156 — Bs. As., 3|12|63.

VISTO el Expediente Nº 41.534|62, relacionado con la situación del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Eneas Héctor del Mastro; y CONSIDERANDO: Que en atención a lo informado a fs. 1 por el entonces señor 2º Jefe del Departamento Secretaría General del referido organismo, don Eduardo I. Guillaume —con motivo de la visita de inspección que realizara en el Casino Central de Mar del Plata—, sobre la adulteración de firmas en la planilla de asistencia del personal, la repartición del ramo dispuso la sustanciación de un sumario administrativo (fs. 2); Que iniciadas las respectivas actuaciones, se cuestionaron las firmas de los profesionales del Servicio Médico de la dependencia citada, doctores Casio Alberto Farro, Edgardo Antonio Padula, Enrique Florencio Elicabe, Antonio Norberto Menegazzi, Alberto Posat, Julio César Pozzi y Eduardo Mitre Sartan; Que en virtud de ello, la Instrucción requirió la pertinente pericia scopométrica —la que se efectuó con la colaboración de la División Técnica de la Prefectura Nacional Marítima—, de cuyas conclusiones se desprende que las firmas de los señores médicos nombrados precedentemente, insertas en las planillas de asistencia aludidas, no son auténticas y que el autor de la falsificación fue el agente del Mastro, que cumplía funciones administrativas en dicho servicio (fs. 261|262 vta., 266|267 vta. y dos legajos agregados por cuerda floja al presente); Que, por otra parte, no se ha logrado establecer fehacientemente si los aludidos profesionales han asistido a sus tareas durante los días cuestionados, aunque, en mérito a las aseveraciones formuladas por los mismos en el sentido de haber prestado servicios, es oportuno estar a sus dichos; Que con motivo de haber tomado intervención en estos obrados la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda, se solicitó, a requerimiento de la misma y a efectos de resolver en definitiva la situación planteada en las presentes actuaciones, que por intermedio de los Gabinetes Técnicos de la Caja Nacional de Ahorro Postal, se efectuara una nueva pericia "grafística", siendo del caso destacar que en sus conclusiones, dicha Institución compartió el criterio sustentado oportunamente por la Prefectura Nacional Marítima (fojas 345|346 y 352); Que según se infiere de los términos del escrito de defensa presentado por el agente del Mastro, si bien el mismo no impugna las conclusiones técnicas de la pericia realizada por la Prefectura Nacional Marítima, pretende, en cambio, negar su eficacia o validez, aduciendo para ello, que no es una prueba que sirva para demostrar su culpabilidad, como así también, que se ha realizado sin el debido contralor de su parte (fs. 291; 294); Que al respecto, la citada Dirección General de Asuntos Jurídicos manifiesta que: "tales argumentos no enervan el valor de la pericia en cuestión, por haber sido confirmada por la segunda pericia encomendada a la Caja Nacional de Ahorro Postal y porque no se trata en realidad de una prueba única, sino corroborante de los demás elementos de juicio que se ponen de manifiesto en el sumario y de los cuales resulta que el agente del Mastro ha tenido oportunidad, por su intervención en el diligenciamiento de los formularios que contienen las firmas falsificadas, de ser el autor de las falsificaciones"; Que asimismo, se expresó en el señalado dictamen de fojas 355|357, que "el interesado ha podido proponer las medidas que creyera oportunas para su defensa (inc. II del artículo 35 del Estatuto aprobado por el Decreto Nº 7.334|60), y entre ellas, la más adecuada hubiera sido la de una pericia a cargo de un técnico designado por el propio agente, a los efectos de que pudiera servir como contraverificación o control de la realizada por la Prefectura Nacional Marítima; la circunstancia de que no lo haya hecho así no puede servir de fundamento para negar la validez de esta última bajo la pretensión de que se ha practicado sin el debido control"; Que, previa vista de los obrados por parte de los demás causantes —los que no aportan elementos de juicio que enerven las imputaciones que se les formulan—, la repartición del ramo eleva estas actuaciones solicitando la cesantía del señor del Mastro, por considerar que con su conducta vulneró los deberes previstos por el artículo 7º, incisos a) y b), del Estatuto para el Personal de los Hipódromos y Salas de Entretenimiento, aprobado por Decreto Nº 7.334|60 y encuadrando su situación —por no existir perjuicio fiscal— en las prescripciones del artículo 31, inciso h), del mismo (fs. 326); Que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, propicia también la aplicación de la sanción de apercibimiento a los doctores Farro, Padula, Elicabe, Menegazzi, Posat, Pozzi y Sartan, por infringir lo determinado en el inciso b) del artículo 7º de las normas aludidas, al omitir firmar las planillas de asistencia; Que por lo expuesto y teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 359 por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, resulta procedente disponer las medidas disciplinarias propuestas, dejando constancia con respecto a los doctores Pozzi y Padula —que dejaron de pertenecer a la repartición—, que, de haber permanecido a la fecha en el desempeño de sus cargos se habrían hecho pasibles de la sanción propiciada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente, Categoría XII, m$n. 4.800, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos —Explotación de Salas de Entretenimiento— (2, 4, 100, 52, 324, 7, 33, 870, 1, 4.312), don Eneas Héctor del Mastro (Cl. 1912, D. M. 15, Mat. número 114.349, C. I. 1.361.268 Capital), por hallarse encuadrada su situación en los términos del artículo 31, inciso h) —por incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 7º, incisos a) y b)—, del Estatuto para el Personal de los Hipódromos y Salas de Entretenimiento, aprobado por Decreto 7.334|60.

Art. 2º — Apercíbese a los agentes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento) Categoría VI, m$n. 250, doctores Enrique Florencio Elicabe (Clase 1927, D. M. 19, M. 5.115.452); Antonio Norberto Menegazzi (Cl. 1928, D. M. 19, M. 5.120.044); Alberto Posat (Cl. 1923, D. M. 22, M. 5.275.061); y Eduardo Mitre Sartan (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.488.150); y Categoría VI, m$nac. 4.000, doctor Casio Alberto Farro (Cl. 1930, D. M. 22, M. 5.293.921), por haber infringido lo determinado en el artículo 7º, inciso b), del Estatuto mencionado.

Art. 3º — Déjese constancia en el legajo personal de los ex-agentes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), Categoría VI m$n. 250,— y Categoría VI m$n. 4.000,—, doctores Julio César Pozzi (Cl. 1916, D. M. 15, M. 1.315.418) y Edgardo Antonio Padula (Cl. 1930, D. M. 19, M. 5.127.748), respectivamente, que de haber permanecido a la fecha en el desempeño de sus cargos se habrían hecho pasibles de la sanción de apercibimiento, por la causal citada en el artículo anterior.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Repatriación y sepelio de los restos de un funcionario de la Embajada de la República en México.

DECRETO Nº 1.118 — Bs. As., 2|12|63

Habiendo fallecido en México el funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase y Cónsu. General de primera clase D. Carlos Alberto Valenzuela, y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispondrá lo necesario y se hará cargo de la repatriación y sepelio de los restos del Consejero de primera clase de la Embajada de la República en México D. Carlos Alberto Valenzuela, como así también lo que corresponda de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Exoneración

DECRETO Nº 1.157 — Bs. As., 3|12|63

VISTO el Expediente Reservado número 3.693|63 relacionado con la situación del empleado de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, don Antonio Albarracín; y CONSIDERANDO: Que el nombrado —que se desempeñaba como agente Clase D - Grupo I de la Dirección Nacional de Química—, obtuvo, por concurso de antecedentes, el cargo de Médico Clase C - Grupo IV de la aludida Dirección General, motivo por el cual, en reiteradas oportunidades se le exigió la presentación del pertinente título habilitante, exhibiendo el causante una fotocopia con evidentes signos de adulteración, lo que dio lugar a que se efectuaran averiguaciones sobre el particular, ante la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires (fs. 1|2): Que dicha Facultad informó el 15 de febrero ppdo., que el señor Albaracín se había inscripto en primer año en 1952 bajo el Nº 2.017, rindiendo dos veces la asignatura "Anatomía Normal", obteniendo en ambos casos la calificación de insuficiente, volviéndose a inscribir en primer año en 1954, con el Nº 4.247 no registrando otra actividad hasta la fecha citada (fs. 14); Que por las circunstancias señaladas, se efectuó la correspondiente denuncia policial, como así también se dispuso la instrucción del sumario administrativo de práctica y mediante Resolución Nº 3.247 dictada por la Secretaría de Estado de Hacienda el 13 de febrero último se suspendió preventivamente al señor Albarracín, en los términos del artículo 39º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57, en el cargo de agente Clase C - Grupo IV de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la mencionada Secretaría de Estado, medida precautoria que se hizo extensiva —dado la índole de los hechos— a las funciones que cumplía en la Dirección Nacional de Química (fs. 1|2. 4|5 y 66|67), respectivamente; Que posteriormente, al haberse tenido conocimiento que por ante la Justicia se había instaurado la Causa Nº 3.452|63, caratulada "Albarracín Antonio s|ejercicio ilegal de la medicina y defraudación", con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del doctor Angel A. Bregazzi Secretaría Nº 8 del doctor Miguel Almeyra, por Resolución número 3.281 del 1º de abril último, se consideró la aludida suspensión provisional, a partir del 12 de marzo del año en curso, en los términos del apartado III inciso c) del artículo 6º, de la entonces reglamentación (Decreto número 4.520|60), del mencionado artículo 35º (fs. 5|7 del Expte. 38.898|63, agregado como folio 62); Que al prestar declaración indagatoria en el sumario administrativo, el señor Albarracín admitió haber adulterado la citada fotocopia, aduciendo en su descargo que lo impulsó a ello el afán de obtener mayores ingresos para su hogar (fs. 24|25 vuelta); Que la Junta de Disciplina al tomar la intervención que le compete, aconseja se exonere al empleado Albarracín, por encuadrar su situación en la causal prevista por el artículo 38º, inciso b) del citado Estatuto (fs. 61), temperamento que es compartido por la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda en su elevatoria de fojas 73|74, dejando constancia, asimismo, que la medida separativa que se propicia, deberá hacerse extensiva al cargo de que es titular el señor Albarracín en la Dirección Nacional de Química, de acuerdo con las prescripciones del Decreto Nº 5.723 del 22 de junio de 1962; Que por lo expuesto, procede proveer de conformidad a lo solicitado, sin perjuicio de encomendar a la repartición mencionada en primer término en el considerando que antecede, que, oportunamente, adopte los recaudos pertinentes, a fin de que estos actuados sean girados al magistrado interviniente, de acuerdo a lo requerido por el mismo a fojas 58; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exonérase, al agente Clase C - Grupo IV de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 802 — 2850 — 4025), don Antonio Albarracín (Cl. 1920, D. M. 1, Mat. 415.460 Céd. Ident. 1.876.676 Capital), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 38º, inciso b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57, medida ésta, que se hace extensiva al cargo de Clase D - Grupo I de la Dirección Nacional de Química (2 — 1 — 52 — 7 — 92 — 31 — 803 — 2849 — 4028) del que también es titular dicho empleado, en mérito a lo determinado por el Decreto Nº 5.723 del 22 de junio de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda a los fines expresados en el último considerando

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Comisiónase a funcionarios para asistir a la Reunión Técnica Regional sobre Cooperativas.

DECRETO Nº 1.083 — Bs. As., 29|11|63

VISTO el Expediente Nº 85.026|63 SEC., en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto comunica la invitación que la Organización Internacional del Trabajo formula al Gobierno argentino a participar en la Reunión Técnica Regional sobre Cooperativas para los países de Latinoamérica miembros de aquella Organización, a realizarse en Santiago de Chile, desde el 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1963, y CONSIDERANDO: Que Argentina considera de todo punto plausible la celebración de esa Reunión Técnica Regional, pues ella permitirá conocer métodos, prácticas y realizaciones sobre una modalidad de organización económica del pueblo, tan arraigada en nuestro país y tan promisoria para la promoción de la producción mediante el insustituible aporte de la iniciativa, el esfuerzo y los ahorros de vastos sectores de la comunidad; Que es oportuno, por el carácter de la Reunión y por los propósitos que ella persigue, comisionar a funcionarios especializados de la Secretaría de Estado de Comercio, Departamento que tiene a su cargo el Registro, el control, la asistencia y la promoción de las cooperativas; Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Comisiónase en servicio a la Reunión Técnica Regional sobre Cooperativas para los países de Latinoamérica, a realizarse en Santiago de Chile, desde el 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1963, a los señores Antonio José Garibaldi (A.I., Clase 1908, Matrícula 3684), y Manuel Aldrey (A. IV, Clase 1909, L. E. 285.407) los que deberán informar oportunamente acerca de los resultados de aquella reunión y en particular, sobre los puntos concretos de interés para su ejecución en Argentina.

Art. 2º — Asígnase a los funcionarios en comisión en virtud del artículo anterior, en concepto de viático, la suma de veinte (20) dólares estadounidenses diarios, sin coeficiente, por el tiempo estricto de la duración de aquélla, que se extenderá a quince (15) días aproximadamnte y se liquidará en moneda nacional.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados a: 2 — 1 — 54 — 9 — 575 — 7 — 39 — 269.

Art. 4º — Autorízase a emitir las correspondientes órdenes de pasaje, por vía aérea, exceptuándose el caso de las normas del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 1.144 — Bs. As., 3|12|63

VISTO el Decreto-Ley Nº 6.645 de fecha 8 de agosto de 1963, por el que se presenta a la Santa Sede Apostólica a Monseñor Guillermo Bolatti, como Arzobispo de Rosario y a los Monseñores Juan Carlos Ferro, Italo Severino Di Stéfano, Enrique Pechuan Marín y Fortunato Antonio Rossi, como Obispo de Concepción, Presidencia Roque Sáenz Peña, Cruz del Eje y Venado Tuerto, respectivamente y CONSIDERANDO: Que su santidad el Papa Paulo VI, accediendo benignamente a los deseos formulados por el Gobierno Argentino los ha instituido canónicamente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Revistará como Arzobispo, 52 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), de Rosario, S. E. Revdma. Monseñor Guillermo Bolatti (Cl. 1912, M. 114.543, D.M. 1), a partir del 1º de noviembre de 1963.

Art. 2º — Revistarán como Obispo, 904 (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1), de Concepción, S. E. Revdma. Monseñor Juan Carlos Ferro (Cl. 1908, M. 3.586.423, D. M. 57); de Presidencia Roque Sáenz Peña, S. E. Revdma. Monseñor Italo Severino Di Stéfano (Cl. 1923, M. 3.165.127, D. M. 36); de Cruz del Eje, S. E. Revdma. Monseñor Enrique Pechuan Marín (Cl. 1913, M. 128.136, D. M. 1) y de Venado Tuerto, S. E. Revdma. Monseñor Fortunato Antonio Rossi (Cl. 1919, M. 1.976.105, D. M. 31), a partir del 1º de noviembre de 1963.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortíz.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 1.162. — Bs. As., 3|12|63

VISTO que la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda, en orden a lo establecido por el punto 33º, inciso IV de las normas complementarias del Escalafón General aprobadas por Decreto número 11.941|59, propone la designación de diverso personal para ocupar cargos en la Clase "F", vacantes en su jurisdicción; y CONSIDERANDO: Que la citada Secretaría de Estado mediante Resolución 174|63, autorizó el correspondiente llamado a concurso de prueba de aptitud a fin de cubrir las vacantes de que se trata; Que la Junta Examinadora designada a tal efecto, se ha expedido sobre el particular y de acuerdo con el informe producido por ésta, corresponde efectuar las designaciones respectivas, atento el orden de prioridad establecido; Que por lo expuesto y teniendo en cuenta que han sido oportunamente liberadas las vacantes cuya provisión se solicita y en virtud de lo determinado por el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, puesto en vigencia por el artículo 27º del Decreto-Ley 10.582|62 y prorrogado por el artículo 1º del Decreto-Ley número 8.871|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en la Dirección General de Contabilidad y Administración (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4052), Clase F — Grupo V m$n. 3.100.— a los actuales Clase F — Grupo VI señores Carlos Enrique Muran (C. 1945, Cédula Identidad 5.802.067 Cap.), Aníbal José Occelli (Cl. 1945, D. M. 15 M. 7.757.256, C. I. 2.025.836 Bs. As.) y Omar Antonio Paladino (Cl. 1945, D. M. Bs. As., M. 4.517.602, Céd. de Id. 5.250.541 Capital).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 1.161 — Bs. As. 3|12|63

VISTO que la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda, propone la designación de diverso personal para ocupar cargos en la Clase "F", vacantes en su jurisdicción; y CONSIDERANDO: Que la citada Secretaría de Estado, mediante resolución 17|63, prestó su conformidad para el descongelamiento de los cargos de que se trata y en tal virtud, se procedió a efectuar la correspondiente selección de agentes, con el objeto de cubrir aquellas vacantes; Que la Junta Examinadora designada a tal efecto, de conformidad con las prescripciones del punto 22º del Escalafón General, sustituído por el artículo 3º del decreto 3.331|61, seleccionó a los agentes mejor calificados que revistan en el grupo inmediato inferior y superan la antigüedad de tres años en su actual categoría; Por ello y atento lo establecido por el artículo 3º del decreto 413|60, puesto en vigencia por el artículo 27º del decreto-ley 10.582|62 y prorrogado por el artículo 1º del decreo-ley 8871|63.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en la Dirección General de Contabilidad y Administración (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4051) Clase F — Grupo IV m$n. 3.500. —a los actuales Clase F — Grupo V, Rómulo Rubén Rodriguez (Cl. 1913, D. M. 4, M. 549.135, C. I. 1.452.964 Cap.) y José Rafael Ruzzo Cl. 1911, D. M. 1. M. 102.814,C. I. 5.246.439 Cap.).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría del Transporte

RECURSO JERARQUICO

Recházase el interpuesto por una firma.

DECRETO Nº 1.151. — Bs. As., 3|12|63

VISTO el Expediente Nº 9.550|55, del registro de la Secretaría de Transporte por el cual la Empresa Pullman del Sud S.R.L., interpone recurso jerárquico contra la Resolución ST. número 244|63 del 22 de julio de 1963, y CONSIDERANDO: Que por la aludida resolución se declaró caduco, con pérdida del depósito de garantía, conforme lo establecido por la reglamentación vigente, el permiso otorgado a la Empresa recurrente por Resolución ST. número 111|62; Que la interesada no aporta en su presentación razones valederas que puedan hacer variar la medida adoptada toda vez que existen en estos actuados suficientes motivos determinantes de la caducidad aludida; Que, en consecuencia, no corresponde modificar la dispuesto por la resolución contra la cual se recurre; Por ello y atento lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa Pullman del Sud, S.R.L. contra la Resolución ST. Nº 244|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 1.147 — Bs. As., 3|12|63.

VISTO el presente Expediente número 49.167 SC|63, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el señor Elso Reinaldo Pussetto del que se solicita aprobación, y CONSIDERANDO: Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para organizar la publicidad y ordenamiento de la "Revista de la Secretaría de Comunicaciones"; Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto número 413|60, corresponde auspiciar la aprobación de dicho contrato; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el señor Elso Reinaldo Pussetto (Clase 1931, C. I. 6.815.757), a partir del 1º de noviembre de 1963.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración del contrato a que alude el artículo precedente y que asciende a la suma de doscientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 252.000), será atendido con cargo al Presupuesto para el ejercicio 1964 (Decreto-Ley Nº 10.582|62, ordenado y reajustado por Decreto número 7.787|63 y prorrogado por Decreto-Ley Nº 8.871|63) 2, 1, 72, 9, 575, 7, 40, 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 1.148 — Bs. As., 3|12|63.

VISTO el presente Expediente número 49.166 SC|63, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el doctor Jorge Horacio Carnelli del que se solicita aprobación, y CONSIDERANDO: Que es necesario contar con el concurso del profesional mencionado para Planificar la Estructura y Racionalizar la Dirección de Obra Social; Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar la aprobación de dicho contrato; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el doctor Jorge Horacio Carnelli (Clase 1922, L. E. 1.734.444), a partir del 1º de noviembre de 1963.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración del contrato a que alude el artículo precedente y que asciende a la suma de doscientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 252.000), será atendido con cargo al Presupuesto para el ejercicio 1964 (Decreto-Ley Nº 10.582|62, ordenado y reajustado por Decreto número 7.787|63 y prorrogado por Decreto-Ley Nº 8.871|63) 2, 1, 72, 9, 575, 7, 40, 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 1.149 — Bs. As., 3|12|63.

VISTO el presente Expediente número 49.165 SC|63, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el doctor Bartolomé Fiorini del que se solicita aprobación, y CONSIDERANDO: Que es necesario contar con el concurso del profesional mencionado para actuar como Consultor y Racionalizador Técnico Jurídico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar la aprobación de dicho contrato; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el doctor Bartolomé Fiorini (Clase 1905, L. E. 225.913), a partir del 1º de noviembre de 1963.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración del contrato a que alude el artículo precedente y que asciende a la suma de trescientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 360.000), será atendido con cargo al Presupuesto para el ejercicio 1964 (Decreto-Ley Nº 10.582|62, ordenado y reajustado por Decreto Nº 7.787|63 y prorrogado por Decreto-Ley Nº 8.871|63) 2, 1, 72, 9, 575, 7, 40, 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — **Liquídasele a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación su participación por recargo de servicio de agua y contribución inmobiliaria de años anteriores a 1961.**

DECRETO Nº 1.160. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963

VISTO este Expediente Nº 110.692|63 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde sobre lo contabilizado en los meses de mayo y junio próximos pasados por recargo de servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal, correspondiente a gravamen de años anteriores a 1961, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con los porcentajes que las respectivas disposiciones legales asignan al organismo nombrado y asciende en total a la suma de m$n. 6.235.978,72 de la cual debe deducirse la cantidad de m$n. 147.777.07 en concepto de reembolso por gastos de recaudación; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Administración General es la que resulta del siguiente detalle:

PARTICIPACION:

Ley de contribución inmobiliaria (t. o) en 1959):			
Artículo 22:			
Mayo	1.062.183.38		
Junio	684.990.35	1.747.173.73	
Artículo 58:			
Mayo	118.118.10		
Junio	90.921.03	209.039.13	
Ley Nº 15.266:			
Mayo	1.988.092.35		
Junio	1.966.777.79	3.954.870.14	
Recargo por servicio de agua:			
Mayo	228.895.03		
Junio	96.000.69	324.895.72	6.235.978.72

A DEDUCIR:
2 ½% en concepto de reembolso por gastos de recaudación de contribución inmobiliaria:

Mayo	79.209.—	
Junio	68.567.23	147.777.07
SALDO A PAGAR		6.088.201.65

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo contabilizado en los meses de mayo y junio próximos pasados por recargo de servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal correspondiente a gravamen de años anteriores a 1961, que asciende a la suma de Seis Millones Ochenta y Ocho Mil Doscientos Pesos con Sesenta y Cinco Centavos Moneda Nacional (m$n. 6.088.201,65), con cargo a la cuenta "Participación de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en la Recaudación de Contribución Inmobiliaria" del presupuesto en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comunicaciones

ADQUISICIONES

Apruébase una inversión para el pago de suministro de combustible.

DECRETO Nº 440 Buenos Aires, 31 de octubre de 1963.

VISTO el adjunto Expediente letra S.C., número 43.963, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el Decreto número 4.828 de fecha 17 de junio de 1963, cuya copia autenticada obra a fojas 3|4; y, CONSIDERANDO: Que por el artículo 1º del citado decreto se aprobó la contratación directa efectuada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, con Yacimientos Petrolíferos Fiscales (dependiente de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles), por la suma de diecinueve millones cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional ($ 19.490.000 m|n.), para el suministro de "Combustible"; Que el importe de referencia, máximo disponible que, con destino a tal fin, contaba en ese momento la Secretaría de Estado de Comunicaciones en su presupuesto, sólo sirvió para atender parcialmente sus necesidades de combustible durante el corriente ejercicio; Que no obstante dicha situación y ante un requerimiento formulado por la mencionada Secretaría de Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales continuó con las provisiones respectivas evitando, de esa manera, que se entorpeciera el normal desarrollo de los servicios a cargo de aquélla; Que, teniendo en cuenta, por otra parte, que recién con fecha 18 de setiembre de 1963, mediante Decreto número 7.787, se ordenó y reestructuró el presupuesto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, procede aprobar lo actuado dictando, en tal sentido, el pertinente decreto; Que el presente caso se halla encuadrado dentro de la excepción prevista por el artículo 56, párrafo 3º, inciso i) de la Ley de Contabilidad; Que a fojas 1 vuelta y 2, se ha procedido a comprometer el gasto con indicación del respectivo crédito presupuestario; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la inversión, en virtud de las razones dadas en los considerandos del presente decreto, de la suma de doce millones de pesos moneda nacional ($ 12.000.000 m|n.), efectuada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (dependiente de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles) en concepto de suministro de "Combustible".

Art. 2º — El gasto de referencia se atenderá con imputación al presupuesto 1963 (Decreto Ley número 10.582|62), ordenado y reestructurado por Decreto número 7.787|63, 2 — 1 — 72 — 9 — 575:

7 - 34 - 255	m$n. 7.000.000	
7 - 36 - 255	„ 3.600.000	
7 - 106 - 255	„ 1.400.000	$ 12.000.000

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio de Educación y Justicia

ADQUISICIONES

Licitación pública.

DECRETO Nº 1.098 Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963.

VISTO el presente Expediente Nº 33.264/63 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita la pertinente aprobación de la Licitación Pública Nº 2, realizada el día 19 de septiembre del año en curso, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén destinados a atender las necesidades del racionamiento general en los Establecimientos Penitenciarios con asiento en la Capital Federal, dependiente de la citada Dirección Nacional, durante el transcurso del primer semestre del próximo Ejercicio Financiero 1963/64, y CONSIDERANDO: Que dicha Licitación Pública se realizó de conformidad con las prescripciones legales y administrativas que rigen la materia y en base al respectivo pliego de condiciones; Que las adjudicaciones aconsejadas como consecuencia de la comparación de precios y calidades de los renglones de que se trata, ofrecen un mayor beneficio para el Estado, están fundadas en las razones que da cuenta el Cuadro Comparativo de Precios de fojas 131 y el despacho de la Comisión de Pre-Adjudicaciones de la Dependencia recurrente (Acta Nº 646, fojas 137 y 137 vta.), pudiendo atenderse el gasto que la misma origine con cargo al Presupuesto General de Gastos para el próximo Ejercicio Financiero 1963/64, que cuenta con saldo afectado preventivamente según constancias de fojas 3; Por lo expuesto y atento lo determinado en el artículo 1º, punto 2º (Licitación Pública) del Decreto Nº 4.335/61;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 2 realizada por la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el día 19 de septiembre del año en curso, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén destinados a atender las necesidades del racionamiento en los Establecimientos Penitenciarios con asiento en la Capital Federal, durante el transcurso del Primer Semestre del próximo Ejercicio Financiero 1963/64.

Art. 2º — Adjudicar a las firmas que se indican a continuación el suministro de los renglones que se detallan, de conformidad con sus correspondientes propuestas que se aprueban por la suma total siete millones ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos con veinte centavos moneda nacional (m$n. 7.146.250,20) en la siguiente forma:

a "Enrique Ricardo Mirabelli", Reg. Prov. Estado Nº 20.430: m$n.

32.600	Kg. Arroz Carolina "00000", granos tamaño uniforme, duros brillantes, de color blanco, sin puntos negros y sin perforaciones. No tendrá olor a moho ni signos que indiquen cualquier alteración o avería, gorgojos y otros parásitos. No contendrán polvo ni fragmentos de granos inferiores al tamaño de medio grano. Aumentará de volumen con la cocción. Se admitirá un máximo de un 5 % de granos partidos y 2 % en conjunto de granos amarillos y granos sin descortezar; el Kg. a m$n. 25.90	844.340.—
9.000	Kg. Extracto de Tomates doble concentrado en envases de 4.500 Kg., de composición normal, buen estado de conservación y satisfactorios caracteres organolépticos; el Kg. a m$n. 34.70	312.300.—
860	Kg. Harina de Garbanzos, de buena calidad, en buen estado de conservación y de caracteres organolépticos normales. Humedad máxima 14%; el Kg. a m$n. 39,00	33.540.—
7.860	Kg. Harina de maíz, será finamente granulosa; de aspecto uniforme, libre de parásitos y substancias extrañas agregadas. Pasará íntegramente por un tamiz de 40 mallas por cm2. Humedad máxima 13 %. Acidez total en cm3. de álcali normal 4%. Reacción de rancidez Kreiss: negativa; el Kg. a m$n. 14.25	112.005.—
30.720	Kg. Harina de trigo "000", será de 1ra. calidad, de características normales, buen estado de conservación y satisfactorios caracteres organolépticos. Humedad de 100/105ºC., máximo 13 %. Acidez en cm3. de álcali normal 2%. Cenizas 0,54% como máximo; el Kg. a m$n. 15,75	483.840.—
5.940	Kg. Maíz pisado blanco; el Kg. m$n. 18,20	108.108.—
7.660	Kg. Sémola de trigo, características normales, buen estado de conservación y satisfactorios caracteres organolépticos antes y después de la cocción. Humedad a 100/105ºC., máximo 13 %, cenizas máximo 0,8 %, acidez expresada en cm3. de álcali normal máximo 4 %; el Kg. a m$n. 20,90	160.094.—
8.360	Kg. Porotos de manteca, granos enteros, sanos sin parásitos ni cuerpos extraños, no deberá tener glucósidos cianogenéticos. La proporción de granos raquíticos o defectuosos no será mayor de 5 %. Ensayo de cocción: 50 gr. en remojo durante 18 hs., se tira el agua y se agrega 500 gr. de agua y 10 gr. de sal común. Se hace cocer una hora; el Kg. a m$n. 16,50	137.940.—
60	Kg. Harina de arvejas, de buena calidad, en buen estado de conservación y de caracteres organolépticos normales. Humedad máxima 14 %; el Kg. a m$n. 25,90	1.554.—
	1% descuento por pago a 30 días	2.193.721.—

a "F. A. Montenegro", Reg. Prov. Estado Nº 53.318 m$n.

8.980	Kg. Arvejas Verdes Partidas, de buen aspecto y calidad. Los granos serán sanos y secos, y no contendrán larvas, insectos ni cuerpos extraños agregados. Envasadas en bolsas en buen estado; el Kg. a m$n. 19,32	173.493.60
8.980	Kg. Arvejas Verdes Enteras, de buen aspecto y calidad. Los granos serán sanos y secos, y no contendrán larvas, insectos ni cuerpos extraños agregados. Envasadas en bolsas en buen estado; el Kg. a m$n. 16,12	144.757.60
7.940	Kg. Queso de rallar t/Sbriz estacionado, deberá estar constituido por una pasta dura, de estructura uniforme, granulada, de color amarillo claro, con sus caracteres organolépticos normales. No contendrá parásitos y en su elaboración no se habrán empleado grasas extrañas, materias colorantes sintéticas ni substancias conservadoras. Responderá a los siguientes términos analíticos: humedad a 100/105ºC., máximo 30%, materias grasas mínimo 27%, cenizas totales máximo 8 %. Acidez en ácido láctico máximo 2,5 %; el Kg. a m$n. 51,89	412.006.60
	1 % descuento por pago a 30 días	730.257.80

a "Radrizzani Hnos. S. A. C. I. I. F.", Reg. Prov. Estado Nº 11.943: m$n.

10.040	Kg. Garbanzos del país, calidad seleccionada, granos secos y uniformes, en buen estado de conservación y caracteres organolépticos normales; aumentarán de volumen al ser puestos en remojo y el ensayo de cocimiento será satisfactorio. Ensayo de cocción: 50 gr. en remojo durante 18 horas. Se tira el agua y se agrega 500 gr. de agua y 10 gr. de sal común. Se hace cocer una hora; en bolsas de 50 Kg.; el Kg. a m$n. 39,80	399.552.—
		399.552.—
		NETO

a "Productos Azzurro S. R. L.", Reg. Prov. Estado Nº 22.518: m$n.

67.500	Kg. Fideos blancos de 1ra. calidad, de distintas variedades para sopa y tuco. De caracteres normales, buen estado de conservación y satisfactorias cualidades organolépticas antes y después de la cocción en cuyo ensayo aumentarán dos o tres veces de volumen, presentando la pasta estructura homogénea y firme. El líquido quedará casi limpio. Humedad máxima 13 %, acidez expresada en cm3. de álcali normal 5 %. La harina será de 1ra. calidad; el Kg. a m$n. 19,50	1.316.250.—
		1.316.250.—
		NETO

a "Carlos A. Bouchoux", Reg. Prov. Estado Nº 54.040: m$n.

60	Kg. Fariña, harina de mandioca, en buen estado de conservación, de caracteres organolépticos normales y agradables; el Kg. a m$n. 65,00	3.900.—
	1 % descuento por pago a 30 días	3.900.—

a "Iglesias y Cía.", Reg. Prov. Estado Nº 33.936: m$n.

40.700	Kg. Aceite Comestible Mezcla (70% Girasol y 30% maní), en tambores de 185 Kg. Será limpio sin sedimentos de caracteres organolépticos satisfactorios en frío y caliente. No contendrá materias colorantes extrañas ni acidez expresada en ácido oleico superior al 1,2%. Acusará pruebas negativas a los ensayos de rancidez; el Kg. a m$n. 47,75	1.943.425.—
	1% descuento por pago a 30 días	1.943.425.—

a "A. González Silva y Santiago Arce S.A.A.C.", Reg. Nº 53.648: m$n.

5.800 Kg. Sal fina, será finamente cristalizada o molida, limpia, muy poco higroscópica, conteniendo mínimo 97 % de cloruro de sodio. Sulfato de sodio máximo 1%. Clo-

ruro de calcio, magnesio, potasio, máximo 1%. No contendrá nitratos ni nitritos. Toda la sal deberá pasar por el tamiz de 60 mallas cm2. y no menos de 55% por el tamiz de 10/6 mallas cm2.; el Kg. a m$n. 5,80 — 33.640.—

6.300 Kg. Sal gruesa, cristales limpios, de caracteres normales, conteniendo mínimo 97% cloruro de sodio. Sulfato de sodio máximo 1%. Cloruro de calcio, magnesio, potasio, máximo 1%. No contendrá nitratos ni nitritos; el Kg. a m$n. 4,80 .... 49.440.—

2.590 Lts. Vinagre de vino, en damajuanas, será de fermentación acética del vino. Sin adiciones extrañas. Será limpio y no tendrá enfermedades. Caracteres organolépticos normales. Extracto seco libre de azúcares reductores mínimo 8 %. Acidez en ácido acético mínimo 4 %. Tartrato ácido de potasio mínimo 0,50 %. Alcohol máximo 2 %. Cloruros en cloruros de sodio máximo 1%; el Lts. a m$n. 18,00 .... 46.620.—

129.700.—

NETO

a "Isidoro Gazzola e Hijos S.A.C.I.", Reg. Prov. Estado Nº 577: — $n.

8.360 Kg. Lentejas, serán de buena clase, de buen gusto antes y después de la cocción, bien secas, libres de parásitos y granos perforados, exentos de harina, así como de substancias extrañas. La proporción de granos rotos o defectuosos, en conjunto no será mayor de 5 %; en bolsas de 62 Kg. el Kg. a m$n. 20,69 — 172.968.40

7.520 Kg. Porotos triguitos, granos enteros, sanos sin parásitos ni cuerpos extraños, no deberá tener glucócidos cianogenéticos. La proporción de granos raquíticos o defectuosos no será mayor del 5%. Ensayo de cocción: 50 g. en remojo durante 18 horas. Se tira el agua y se agrega 500 g. de agua y 10 g. de sal común. Se hace cocer una hora, en bolsas de 65 Kg.; el Kg. a m$n. 17,80 .... 140.976.—

313.944.40

NETO

a "Productos Azzurro S. R. L.", Reg. Prov. Estado Nº 22.513: — m$n.

3.300 Ex envases de fideos; c/u. a m$n. 35,00 .... 115.500.—

115.500.—

A su devolución en perfecto estado de conservación, se acreditará el importe debitado. — 115.500.—

NETO

Art. 3º — Desestimar las propuestas presentadas por la firma Santa Clara S. R. L., en un todo de acuerdo con lo puntualizado por la Comisión de Pre adjudicaciones en Acta Nº 646 de fojas 137.

Art. 4º — El importe total de siete millones ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos con veinte centavos moneda nacional (m$n. 7.146.250,20), se atenderá de la siguiente forma: la suma de siete millones treinta mil setecientos cincuenta pesos con veinte centavos moneda nacional (m$n. 7.030.750,20) con cargo a: 2—1—28—9—362—0—7—040—0—0—288—0; y la suma de ciento quince mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 115.500,00) con cargo a: 4—3—28—9—362—0—8—234—0—0—566—0, similares del Ejercicio Financiero 1962/63, o en la codificación que a tal efecto se determine en el Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Financiero 1963/64.

Art. 5º — Anótese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de mercaderías.

RESOLUCION Nº 721. Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.

VISTO: Los Expedientes 185.569 y 185.570|63, en los que se solicita la modificación de la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62, y dadas las razones que fundamentan la modificación solicitada.

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 9 de fecha 7 de enero de 1963.

2º — Tipifícanse los siguientes productos, a los que se les establece los reintegros que en cada caso se especifica:

Machos de rosca con rosca rectificada de acero aleado: Partida 2083 de la Tarifa de Avalúos.

Por kilogramo que se exporte le corresponderá un reintegro de:

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,35 (treinta y cinco centavos moneda nacional);

b) Por recargos cambiarios (Decretos Nros. 5.439|49 y complementarios, 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 55,85 (cincuenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional);

c) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0,60 (sesenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

1º) Gravámenes variables de: m$n. 55,85 (cincuenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).

2º) Gravámenes fijos de: m$n. 0,95 (noventa y cinco centavos moneda nacional).

Machos de roscar con rosca rectificada de acero super rápido: Partida 2083 de la Tarifa de Avalúos:

Por kilogramo que se exporte le corresponderá un reintegro de:

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,40 (cuarenta centavos moneda nacional);

b) Por recargos cambiarios (Decretos Nros. 5.439|59 y complementarios, 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 297,55 (doscientos noventa y siete pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional);

c) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0,75 (setenta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

1º) Gravámenes variables de: m$n. 297,55 (doscientos noventa y siete pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).

2º) Gravámenes fijos de: m$n. 1,15 (un pesos con quince centavos moneda nacional).

3º — Establécese que al vencer la aplicación del recargo transitorio (5 %) fijado por el Decreto Nº 11.452|62 (art. 7º) y (6 %) del Decreto Nº 1.553|63, los totales de reintegros por gravámenes variables consignados en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

Machos de roscar con rosca rectificada de acero aleado: Partida 2083 de la Tarifa de Avalúos:

Al vencer el Dto. Nº 11.452/62	Al vencer el Dto. Nº 1.553/63	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452/62 y 1.553/63
m$n. 50,35 (cincuenta pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional)	m$n. 49,25 (cuarenta y nueve pesos con veinticinco centavos moneda nacional).	m$n. 43,80 (cuarenta y tres pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Machos de roscar con rosca rectificada de acero super rápido: Partida 2083 de la Tarifa de Avalúos:

Al vencer el Dto. Nº 11.452/62	Al vencer el Dto. Nº 1.553/63	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452/62 y 1.553/63
m$n. 268,40 (doscientos sesenta y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 262,50 (doscientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 233,35 (doscientos treinta y tres pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).

4º — Los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la utilización del producto de importación que se detalla:

Machos de roscar con rosca rectificada de acero aleado:

Acero de aleación en barras redondas o cuadradas, planchuelas y demás perfiles; con exclusión del acero SAE 9,230|50 (calidad cromo-vanadio) y ASTM A2-60: 13,100 (trece kilogramos cien gramos), para la obtención de kg. 6,43 de machos.

Machos de roscar con rosca rectificada de acero super rápido:

Acero de aleación en barras redondas o cuadradas, planchuelas y demás perfiles, con exclusión del acero SAE 9.230|50 (calidad cromo-vanadio) y ASTM-A-60. Acero, super rápido: 1,894 (un kilogramo ochocientos noventa y cuatro gramos), para la obtención de kg. 0,737 de machos.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Gottheil.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


Secretaría de Obras Públicas


DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Se comunica a las Reparticiones Nacionales, Empresas del Estado, Reparticiones Provinciales y Municipales, que la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables cuenta con excedentes de diversos materiales y maquinarias, nuevos y usados, indicándose a su vez los grupos que se cuentan en los lugares del país que a continuación se detallan, donde pueden inspeccionarse y requerir información:

LOCALIDAD	DEPENDENCIA	GRUPO DE MATERIALES
CAPITAL FEDERAL	División Abastecimiento. Almacén Isla Demarchi. Dársena Sud Lado Este.	Embarcaciones, Maquinarias p|taller, Materiales Varios Hormigonera y otra máquina de obra.
ROSARIO	Departamento Paraná Inferior, Avenida Gral. Belgrano y 27 de Febrero.	ídem. ídem.
C. DEL URUGUAY	Departamento Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Entre Ríos).	ídem. ídem.
PARANA	Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná (Entre Ríos).	ídem. ídem.
CORRIENTES	Departamento Paraná Superior, Avenida Libertador Gral. San Martín 1301.	Materiales Varios.
MAR DEL PLATA	Departamento Mar del Plata, Quequén Obras Puerto Mar del Plata.	ídem. ídem.
BAHIA BLANCA	Departamento Bahía Blanca, Puerto Nacional Ingeniero White.	Embarcaciones. Materiales Varios.
COM. RIVADAVIA	División Zona Patagónica, Norte Obras Puerto Comodoro Rivadavia.	Materiales sanitarios, eléctricos y ferretería, Durmientes trocha angosta, etc.

Dichos excedentes disponibles, se entregarán a las Reparticiones Nacionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Contabilidad Nacional y en cuanto a las Empresas del Estado, Reparticiones Provinciales y Municipales, también se entregarán pero de conformidad a lo prescripto en los artículos 55 y 56 de la citada Ley y su reglamentación, debiendo los solicitantes efectuar las gestiones de transferencia dentro del primer trimestre del año 1964.

Las solicitudes por transferencias deberán dirigirse concretando los elementos requeridos al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero don Roberto P. Maresca y entregarse en la Inspección General de Planteles y Materiales, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e. 26|11 — Nº 332 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 332 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 332 — v. 9|12|63

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

RESOL. Nº 77. — Bs. As. 22|11|63.

VISTO lo dispuesto por los puntos 29º al 33º del Decreto Nº 9530|58 (B. SEOP. Número 3844) y normas complementarias y, CONSIDERANDO: Que, razones imperiosas del servicio y de buen ordenamiento administrativo, hacen necesaria la cubertura de un cargo vacante de la clase A — grupo IV — existente en la Dirección Nacional de Arquitectura; Que la citada Dirección Nacional a fojas 3 (fs. 3) sugiere la conveniencia de que en el concurso respectivo intervengan los agentes que revistan en la clase C (Personal Profesional Universitario), procediendo en consecuencia autorizar, asimismo, la participación de aquellos que posean título de la especialidad que al efecto se requiera, con arreglo a las determinaciones de los artículos 1ros. de los Decretos Nros. 3331|61 y 8725|61; Que la Secretaría de Estado de Hacienda a fojas 2 (fs. 2) prestó conformidad al descongelamiento del citado cargo, de acuerdo con lo determinado por el artículo 3º del Decreto Nº 413|62; Por ello,

El Secretario de Estado de Obras Públicas, Resuelve:

1º. Llamar a concurso de antecedentes para el día 3 de enero de 1964, a fin de cubrir un cargo vacante de la clase A — grupo IV —, existente en la Dirección Nacional de Arquitectura (Departamento Contaduría General), de acuerdo con las determinaciones del Decreto Número 9530|58 y normas complementarias.

2º. — La recepción de solicitudes para intervenir en este concurso se realizará hasta el día 19 de diciembre de 1963 inclusive, quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en la clase A — grupo V— (Decreto número 5331|61 —artículo 1º), de conformidad con las normas y condiciones aprobadas por Decreto Nº 9530|58 y clases B y C y grupos I y II de la clase D (Decreto nº 8725|61 — Artículo 1º), de conformidad con las normas y condiciones aprobadas por Decreto nº 9530|58 y Resolución Nº 320|60 y disposiciones complementarias y Resolución Nº 84|61.

La participación de los interesados queda limitada a aquellos que posean título de Doctor en Ciencias Económicas o Contador Público Nacional.

3º. — A partir del momento del cierre de la recepción de solicitudes y por el término de dos (2) días hábiles, se publicará en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la nómina de los funcionarios y agentes participantes en el aludido concurso, a los efectos de la pertinente notificación de los residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y para la eventualidad de cualquier reclamo que deseen interponer, —para el cual se dispondrá de un término de tres (3) días hábiles. Para los destacados en el interior del país la notificación se hará por carta certificada, radio o telegrama colacionado.

4º. — Las solicitudes e informes para intervenir en el concurso de referencia, se facilitarán en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Personal), sita en la Avda. 9 de julio 1925, piso 18, Capital Federal, en lo que respecta a los interesados que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y, en las dependencias donde desempeñen sus tareas, en lo concerniente a los destacados en el interior del país.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviadas mediante carta certificada con aviso de retorno.

5º. — La Junta Examinadora para el concurso a que se refiere la presente resolución, será presidida por el señor Subsecretario de Estado de Obras Públicas e integrada, en carácter de vocales, por los señores Directores Generales de Personal y Servicios Generales y de Administración, Contadores Públicos Nacionales D. Jorge A. M. Monzo y D. Antonio Mastropascua, respectivamente.

6º. — Publíquese en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el término de tres (3) días y, pase a las Direcciones, General de Personal y Servicios Generales a fin de que gestione la publicación en el Boletín Oficial por igual término y Nacional de Arquitectura.

Miguel Angel Martínez

e. 9|12 Nº 641 v. 11|12|63.

LICITACIONES

N U E V A S

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 30

Fíjase el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 30 "para la adquisición de Bomba al vacío, Centrífuga eléctrica, Extractores completos de Twisellman, etc., con destino a la sección Veterinaria y Bromatología, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|12-Nº 593 v.11|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 18 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 26 "para la adquisición de válvulas de diversos tipos, transistores de diversos tipos, resistores, diodos, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|12-Nº 594 v.11|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 27

Fíjase el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 27 "para la adquisición de cámaras y cubiertas, válvulas, óvulos, ruedas de hierro para automóviles, etc., con destino a la División Reparaciones (Sección Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|12-Nº 595 v.11|12|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 61.309|63
Licitación Pública Nº 108|63

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de un millón de precintos metálicos dobles.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 126), Capital Federal. — El Director General.

e.9|12-Nº 596 v.11|12|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.392|63
Licitación Pública Nº 74

Llámase a licitación pública Nº 74, para la contratación del servicio de afilación de cuchillas para guillotina hasta el 31 de octubre de 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de diciembre de 1963, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º Piso, Capital.

e.9|12-Nº 597 v.11|12|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 421

Realización de diversos trabajos de refección a efectos de habilitar un local para garaje.

Pliego de Condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 215, Capital.

Apertura de las ofertas: 23|12|63, 14,20 horas.

e.9|11-Nº 598 v.11|12|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reconstrucción y reparación de techados tipos "Glasbetón"; reemplazo total de las baldosas de vidrio. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74. División Compras, 5º Piso Edificio Inmobiliaria de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 2 de enero de 1964, a las 16,30 horas.

e.9|12-Nº 599 v.13|12|63

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 4, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de diarios y suscripciones a publicaciones de revistas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras del Departamento Compras y Suministros, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|12-Nº 600 v.11|12|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|n. Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 153.

Apertura día 19 de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 10.000 tambores primer uso, recuperados a nuevo, de chapa 18|18, para contener 200 litros de aceite lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.9|12-Nº 601-v.13|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 154. Apertura día 19 de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 10.000 tambores nuevos 200 litros aceite lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.9|12-Nº 602-v.13|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Privada Nº 1.520. Apertura día 16 de diciembre de 1963, a las 4 horas para la provisión a Destilería Dock Sud de 36.000 L. de alcohol butílico.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.9|12-Nº 603-v.10|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública 7|64. — Transporte en camiones-tanques de combustibles de aviación a granel desde Planta de Almacenaje Luján de Cuyo, Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

Fecha de apertura: 14 de enero de 1964, a las 10.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.9|12-Nº 604-v.13|12|63
e.16|12-Nº 604-v.20|12|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, hierros perfilados, laminados, chapas, etc. — Apertura: 26 de diciembre de 1963 a las 15 hs. — Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal de 14 a 17 hs.

e.9|12-Nº 605-v.13|12|63
e.16|12-Nº 605-v.20|12|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto "Ricardo Gutiérrez"
Expediente Nº 56.507|63

Llámase a Licitación Pública número 41|64, para el día 16 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: venta de cueros vacunos con destino a: Instituto "Ricardo Gutiérrez" y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — El Director de Administración.

e.9|12-Nº 606-v.11|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Licitación Pública Nº 128
Expediente Nº 8.697

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de albañilería y hormigón armado a ejecutarse en los nuevos Laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú Nº 222, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 800.000,00 m|n.
Garantía s|Ley 13 064 $ 8.000,00 m|n.

Fecha de apertura: el día 31 de diciembre a las a las 10 horas. — Retirar pliegos en el Departamento de Compras, en la calle Perú 272, de 14 a 20 hs. — Precio m$n. 200. — El Decano.

e.9|12-Nº 607-v.13|12|63
e.16|12-Nº 607-v.18|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1963 a las 15 horas, para los trabajos de refección de los servicios sanitarios de la Biblioteca de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la cantidad de m$n 260.000.—

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en División Contaduría, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Precio m$n. 100.—

e.9|12-Nº 608-v.12|12|63

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|12|63 para resolver la contratación de servicios limpiezas y encerados de pisos y limpieza de edificio, con destino a Museo N. de Bellas Artes y Servicio Nac. de Ens. Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|12|63 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. —

e.9|12 Nº 609 v.11|12|63

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|12|63 para resolver la adquisición de cartulina ficha, con destino a División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|12|63 a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.

e.9|12 Nº 610 v.11|12|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 705 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963 SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)

Nº 705. — Hora 11: Provisión de 1.000 bolsas de cemento Portland, con destino al Barrio de Oficiales "General San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: m$n. 30.—.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 611 v.11|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 702 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963 EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 702. — Hora 10.30: Provisión de Cal y Cemento Portland, con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30.—.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesa-

dos podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 612 v.11|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
COLEGIO MILITAR DE LA NACION

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 703 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963 EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 703. — Hora 10.40: Provisión de materiales eléctricos con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 613 v.11|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
COLEGIO MILITAR DE LA NACION

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 704 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963 EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 704. — Hora 10.50: Provisión de chapas de zinc y hierro galvanizado con destino a la obra en el Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 614 v.11|12|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.523|64

Apertura: 23 de Diciembre de 1963, las 12.10 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE.1020 laminado de 25; 34 y 64 mm de diámetro. — Acero SAE.1045 trefilado exagonal de 27 mm. de entre caras. — Acero SAE. 1080 especial para resorte, en alambre de 3,5; 4,5; 4,76 y 6,3 mm. de diámetro..

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras— Río Tercero. Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.9|12 Nº 615 v.11|12|63

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
D. G. F. M.
SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.521|64

Apertura: 23 de Diciembre de 1963 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 27 Renglones de Brocas espirales espiga cónica de acero super-rápido.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras—. Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.9|12 Nº 616 v.11|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 317|63. Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1963, a las 10 hs, por: fluorita en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 40.

e. 9|12 — Nº 617 — v. 11|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 74, apertura: 20 de diciembre de 1963, 11 horas, por aproximadamente mil (1.000) toneladas de "Scraps" o tortas de acero (algunas mezcladas con escorias) procedente de sobrantes o pérdidas de coladas de los hornos Siemens Martin.

Consultas y pliegos: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini (ribera sur del Riachuelo) 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Casilla de Correo 2, Sucursal 37, Capital Federal. T. E. 208-5461|62|63.

e. 9|12 — Nº 618 — v. 11|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 10|64

Llámase a licitación pública Nº 10|64 a realizarse el día 16 de diciembre de 1963, a las 12.30 horas por la adquisición de chapa de hierro de 1|2" de espesor (acero SAE.1008|1010) con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 20.

e. 9|12 — Nº 619 — v. 11|12|63

FCA. MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

LIC. PCA. Nº 1|64

Apertura: 17|12|63, 10 hs., por: 1.815 kg. Aleación de aluminio.

Retirar pliego en: Fca. Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (Bs. As).

e. 9|12 — Nº 620 — v. 11|12|63

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 3 de enero de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Tanque Elevado de 10 m3. de Capacidad. Servicio de Hidrografía Naval". Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 547.548,60 m|n. Garantía licitación $ 5.475,48 m|n. Precio del legajo $ 700 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e. 9|12 — Nº 621 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 621 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 621 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 621 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 621 — v. 30|12|63

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 3 de enero de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Reparación de azoteas - Secretaría de Estado de Marina". — Presupuesto oficial: $ 1.373.200 m|n. Garantía de licitación $ 13.732 m|n. Precio del legajo: $ 1.000 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e. 9|12 — Nº 622 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 622 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 622 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 622 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 622 — v. 30|12|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO "SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 18 de diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Sanatorio "Sommer" y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio en General Rodríguez F.C.N.D.S., Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren: azúcar molida blanca.

e. 9|12 — Nº 623 — v. 11|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 39202|63

Llámase a licitación pública Nº 4|64 INS para el día 19 diciembre de 1963 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi —Villa Sarmiento— Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas). Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Servicio de un equipo automático telefónico y equipo busca-persona, durante el período enero a octubre 31 de 1964, inclusive.

e. 9|12 — Nº 624 — v. 11|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 39.207|63

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 INS para el día 19 diciembre 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi — Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Servicio ascensores y montacargas instalados en el Instituto Nacional de la Salud, a partir del mes de enero de 1964 y hasta el 31 de octubre del mismo año, inclusive.

Villa Sarmiento, noviembre 29 de 1963. — El Director.

e.9|12 Nº 625 v.11|12|63

HOSPITAL RURAL DE QUEMU-QUEMU

Expediente Nº 44.107|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64 para el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Quemú Quemú. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo, Sector Compras), sito en calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne, leche de vaca y artículos comestibles.

Dirección Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.

e.9|12 Nº 626 v.11|12|63

HOSPITAL VECINAL DE VICTORICA LA PAMPA

Expediente Nº 44.111|63

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Victorica, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo Sector Compras), sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne, leche de vaca, pan.

Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.

e.9|12 Nº 627 v.11|12|63

HOSPITAL RURAL DE INTENDENTE ALVEAR, LA PAMPA

Expediente Nº 44.110|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que ha continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Intendente Alvear, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo, Sector Compras, sito en calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a carne, leche de vaca y pan.

Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.

e.9|12 Nº 628 v.13|12|63

HOSPITAL RURAL DE EDUARDO CASTEX, LA PAMPA

Expediente Nº 44.109|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Eduardo Castex, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo, Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren en carne, leche de vaca y artículos comestibles.

Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.

e.9|12 Nº 629 v.13|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos números 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Brandsen 2570, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 2 de enero de 1964.

Tres (3) cargos de caba enfermera, sueldo inicial $ 4.800; dos (2) cargos de sub caba enfermera, sueldo inicial $ 4.300; tres (3) cargos de enfermera, sueldo inicial $ 3.700; un (1) cargo de operadora telefónica, sueldo inicial $ 3.100; un (1) cargo de asistente de cuadrilla, sueldo inicial $ 3.100; un (1) cargo de portero, sueldo inicial $ 3.100; dos (2) cargos de peón, sueldo inicial $ 2.600.

e.9|12 Nº 630 v.10|12|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dep. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.737, hasta el día 16 de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de: 10.025 kgs. de electrodos metálicos revestidos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 100 m|n.

e.9|12 Nº 631 v.11|12|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este, a la Capital Federal, Primer tramo: Sección km. 0,900 — km. 3,000 ha sido suspendida.

e.9|12. Nº 632. v.13|12|63
e.16|12. Nº 632. v.20|12|63

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 1|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado". — Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1964, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e. 9|12. Nº 633. v.13|12|63
e.16|12. Nº 633. v.20|12|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 151|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Acido muriático y cera líquida". — Las propuestas serán recibidas hast

el 18 de diciembre de 1963, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e.9|12. Nº 634. v.11|12|63

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de: toallas, manteles y servilletas. — Fecha de apertura: 23 de diciembre 1963 (11 hs.). — Pliegos y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.

e.9|12. Nº 635. v.11|12|63

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES PRIVADAS

G.2781: Cinta de amianto tejida, pliego m$n. 50.— Ap.: 19|12|63, 12 hs. — G.2782: Goma en plancha, pliego m$n. 50.—. Ap. 20|12|63, 9 hs. — G.2783: Pilas cebables, pliego m$n. 50.— Ap. 20|12|63, 10 hs. — G.2784: Bobinas para Locs. Baldwin, pliego m$n. 50.— Ap. 20|12|63, 11 hs. — G.2785: perfiles de acero "U", pliego m$n. 50.— Ap. 20|12|63, 12 hs. — G. 2786: Caños de chapa Ho.Gdo., pliego m$n. 50. — Ap. 23|12|63, 9 hs. — G.2787: Goma en plancha, pliego m$n. 50.— Ap. 23|12|63, 10 hs. — G.2606|B: Cartulina y papel de imprimir, pliego m$n. 200.— Ap. 23|12|63, 11 hs. — G.2657|A: Varillas de bronce para soldadura, pliego m$n. 50.— Ap. 23|12|63, 12 hs. — G.2726|A: Cabos de algodón y manila, pliego m$n. 50. —Ap. 26|12|63, 9 hs. — F. 6146: Juntas elásticas de acoplamiento, pliego m$n. 50.— Ap. 26|12|63, 10 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.9|12. Nº 636. v.13|12|63

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES PUBLICAS

F.6147: Caños de cambio de hierro dulce acanalado, pliego m$n. 200.—. Ap. 26|12|63, 11 hs. — F.6148: Eclisas cortadas para rieles, pliego m$n. 300.— Ap. 26|12|63: 12 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.9|12. Nº 637. v.13|12|63
e.16|12. Nº 637. v.20|12|63

E. F. E. A. FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública 0.63|29. Fecha de apertura prorrogada para el día 22 de enero de 1964, a las 14 horas. Sistema de Radio enlace transistorizados P.T.M., para interconexión de centrales telefónicas automáticas sistema paso a paso. — Pliegos m$n. 2.000.—. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.9|12. Nº 638. v.13|12|63
e.16|12. Nº 638. v.20|12|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Lic. Púb. Nº 143|63, 8 hélices para remolcad. — F.O.B.— Apertura: 27|1|64. 16 hs. Pliego: m$n. 500.—. Informes y pliegos: Lic. y Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso, Capital.

e.9|12. Nº 639. v.13|12|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ventiladores de mesa y de pie" destinados al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación. — Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Cap. Fed.

e.9|12 Nº 640 v.11|12|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (Expte. D. A. Nº 5.116|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 31|63 para la adquisición de instrumnetal científico, con destino a diversos centros de investigación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliego de condiciones, en el horario de 13 a 16 horas. (Valor del pliego m$n. 50.)

e. 6|12 — Nº 557 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 557 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 557 — v. 19|12|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 13 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 29 "para la adquisición de repuestos para máquina teleimpresora Olivetti, modelo T2-CN 15 (bujes, tornillos varios, resortes, palancas, engranajes, etc.) con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 6|12 — Nº 560 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 560 — v. 10|12|63

POLICIA FEDERAL LICITACION PUBLICA Nº 25

Fíjase el día 17 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25 "para la adquisición de varistor modulador tipo VR.2A 'Telemar' o similar y unidades eléctricas con alternador trifásico, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 6|12 — Nº 558 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 558 — v. 10|12|63

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 28

Fíjase el día 13 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 28 "para la adquisición de thinner, pintura a la piroxilina, diversos colores, masilla a la piroxilina y esmalte sintético rojo y blanco, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 6|12 — Nº 559 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 559 — v. 10|12|63

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 24

Fíjase el día 16 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 24 "para la adquisición de micro teléfonos, alambre de cobre electrolítico diversas medidas, cable con aislación termoplástica y acumuladores de diversos amperajes, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.5|12-Nº 533-v.6|12|63
e.9|12-Nº 533-v.9|12|63

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 19 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 22, "para la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas, con destino a la División Reparaciones (Sección Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.28|11 Nº 372. v.29|11|63
e.2|12 Nº 372 v.6|12|63
e.9|12 Nº 372 v.11|12|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 40.453|63 Licitación Pública Nº 107|63

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas para la adquisición de 1.000 kgs. de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e. 6|12 — Nº 561 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 561 — v. 10|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 106|63 Act. Nº 11.117|63

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de 7.000 lts. de 0,0 dimetil ditiofosfato de dietilmercapto-succinato al 50 o|o emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.5|12-Nº 534-v.6|12|63
e.9|12-Nº 534-v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 101|63 Expediente Nº 40.431|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1963 a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 128); Capital y en las Jefaturas de Zona de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Santa Rosa (La Pampa), Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|12-Nº 535-v.6|12|63
e.9|12-Nº 535-v.13|12|63
e.16|12-Nº 535-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA Nº 105|63 Expte. Nº 32.752|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de dos (2) máquinas de contabilidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e. 4|12 — Nº 487 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 487 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 487 — v. 17|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Estación Experimental Agropecuaria Balcarce LICITACION PUBLICA 163|63

Llámase a licitación pública para el día 17 de diciembre de 1963, a las 9.30 horas, para la adquisición de materiales para alambrados (postes, alambres, varillas, torniquetes, etc.), con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados del establecimiento mencionado, donde se efectuará la apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.28|11 Nº 377 v.30|11|63
e.2|12 Nº 377 v.7|12|63
e.9|12 N 377 v.9|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA Nº 385 Expediente Nº 106.346|63

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3. Perforación - Redes de agua e incendio", en el Instituto de Ingeniería Rural - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 52.268,20 horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17).

e. 4|12 — Nº 489 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 489 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 489 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 489 — v. 24|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA DIRECCION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA Nº 386 Expediente Nº 106.413|63

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Agropecuaria" en la localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n 33.587,13 (horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17 hs.).

e. 4|12 — Nº 490 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 490 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 490 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 490 — v. 24|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Expediente Nº 106.411|63 LICITACION PUBLICA Nº 383

Llámase a licitación pública para el día 26 de Diciembre de 1963 a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Maíz" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 448.060,90. — Dirección de Administración.

e.21|11 Nº 240 v.22|11|63
e.25|11 Nº 240 v.29|11|63
e.2|12 Nº 240 v.6|12|63
e.9|12 Nº 240 v.11|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 382 Expediente Nº 106.412|63

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1963 a las 10, para la ejecución de la obra "Obras de relleno y pavimentación de calles en el sector galpones del Instituto de Biología Animal" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse en m$n. 25.010,70 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).

e.20|11-Nº 216-v.22|11|63
e.25|11-Nº 216-v.29|11|63
e. 2|12-Nº 216-v. 6|12|63
e. 9|12-Nº 216-v.10|12|63

INTA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RECONQUISTA LICITACION PUBLICA Nº 54|63 PARA LA VENTA DE SEMILLA DE LINO PARA INDUSTRIA Expte. Nº G. 236|63

Hasta 84.0000 kilogramos aproximadamente, en 1.407 bolsas de arpillera de primer uso que se entregarán a pie de camión en los galpones de la repartición licitante, sito 14 km. al Sur de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), sobre Ruta Nacional Nº 11.

Pliego de Condiciones y Muestras: Recabarlos en la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista —Casilla de Correo Nº 1 Teléfono 1117—.

Lugar y fecha de Apertura: En la citada Repartición, el día 10 de enero

de 1964, a las 15 horas o el primer día hábil subsiguiente si aquél no lo fuere a la misma hora.

e. 4|12 — Nº 491 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 491 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 491 — v. 17|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámese a licitación pública para el día 17 de diciembre de 1963 a las 14,30 horas, para la venta de 5 lotes con 1.535 quintales aproximadamente de lino consumo. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y muestras respectivas.

e.28|11 Nº 378 v.29|11|63
e.2|12 Nº 378 v.6|12|63
e.9|12 Nº 378 v.11|12|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 4.686|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 33|63 para el día 16 de diciembre de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar el reacondicionamiento de sillones y sillas —con renovación del cuero—, como así también la provisión —incluida su colocación— de alfombras.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio —planta baja —División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e. 6|12 — Nº 562 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 562 — v. 10|12|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.537|63)

Llámase a licitación pública Nº 31|63, para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de papel cortado, blanco y de colores, diversas calidades y medidas; cartulinas y cartones.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse, para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del citado edificio.

El Gerente de Administración.

e.26|11 Nº 333 v.29|11|63
e.2|12 Nº 333 v.6|12|63
e.9|12 Nº 333 v.9|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25-P|64, para la adquisición de cable de cobre estañado cable para ascensores y cable armado subterráneo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 18 de diciembre del año en curso, a las 17 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963.

e. 6|12 — Nº 563 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 563 — v. 10|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 24-P|64, para la adquisición de una Fresadora, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal y en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de diciembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

e.5|12-Nº 536-v.6|12|63
e.9|12-Nº 536-v.9|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|63 para el día 27 de diciembre de 1963 a las 11 horas, para la contratación del servicio de recepción y extracción de muestras de cereales y oleaginosos y tareas conexas (recibidores, apuntadores y auxiliares), en las unidades portuarias y silos subterráneos, dependientes de esta Delegación. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas en calle 59 Nº 2919 de Necochea (Bs. As.).

e.5|12-Nº 537-v.6|12|63
e.9|12-Nº 537-v.13|12|63
e.16|12-Nº 537-v.18|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9-P|64, para la contratación de los trabajos de pintura de las instalaciones del Puerto Mar del Plata (Delegación Necochea), Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y plano m$n 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79 3º piso, Capital Federal o en la Oficina de la Unidad IV de la Delegación Necochea, Avda. S|Nº, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón ciento cuarenta y tres mil pesos moneda nacional ($ 1.143.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963.

e. 22|11 — Nº 266 — v. 22|11|63
e. 25|11 — Nº 266 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 266 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 266 — v. 12|12|63

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Casa Central: Electricidad, iluminación, avisadores de incendio en local Equipo I. B. M. (5º P.). — Fecha de apertura: 17|12|63. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Oficina Mercado de Abasto: Construcción entrepiso. — Fecha de apertura: 30|12|63. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal Realicó (La Pampa): Rep. Gral. y Pintura. — Fecha de apertura: 2|1|64. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Realicó (La Pampa): Rep. Instalac. Eléctrica. — Fecha de apertura: 2|1|64. — Valor Pliego: $ 400.

Sucursal Mar del Plata: Prov. Equipos de bombeo — Fecha de apertura: 3|1|64. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Capilla del Monte: Adap. Rep. Gral. y Pintura. — Fecha de apertura: 7|1|64. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Monteros (Tucumán): Modif. Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 8|1|64. — Valor Pliego: $ 300.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dep. Administrativa a las 15 hs. — Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Local 231, Cap. Fed.

e.6|12 Nº 566 v.6|12|63
e.9|12 Nº 566 v.10|12|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 66|963, para contratar la compra de un edificio, terreno baldío o edificado, en condiciones de demoler, que deberán estar ubicados en radio céntrico, (zona bancaria o comercial), de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de cuatrocientos (400) metros cuadrados, aproximadamente, y poseer, como mínimo, tres ambientes y dependencias de servicio para vivienda permanente. — Además se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío o edificado, en condiciones de demoler, deberá disponer de una superficie mínima de doscientos (200) metros cuadrados y un frente amplio de no menos de diez (10) metros.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17.30: sucursal Posadas, Buenos Aires 335, de 8 a 12, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: el 20 de diciembre de 1963, a las 16, en el local de la precitada división Compras.

e.28|11 Nº 379 v.29|11|63
e.2|12 Nº 379 v.6|12|63
e.9|12 Nº 379 v.11|12|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2077, para el día 26 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de elementos para utilización en máquina rotaprint.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.2|12 Nº 435 v.6|12|63
e.9|12 Nº 435 v.10|12|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 19.789|63

Llámase a Licitación Pública Nº 118, el día 19 de diciembre de 1963 a las doce y treinta horas, para la provisión de ampollas de Rayos X Dinamax y Super Dinamax original Machlett de doble foco 1-2.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — El Gerente de Administración.

e.6|12 Nº 567 v.6|12|63
e.9|10 Nº 567 v.10|12|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.313|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 64 para la adquisición de maderas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1963 a las 15.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.5|12-Nº 538-v.6|12|63
e.9|12-Nº 538-v.9|12|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.484|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para la adquisición de repuestos para automotores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1963 a las 14.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.5|12-Nº 539-v.6|12|63
e.9|12-Nº 539-v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.665|63 DGSE a las 15 hs. — Goma Arábiga. — Pasta Blanca P|Pegar.

Expte. Nº 317.725|63 DGSE a las 15.25 hs. — Tinta P|Tintero Tipo "Escritor".

Expte. Nº 317.724|63 DGSE a las 15,50 hs. — Papel Rayado. — Papel Cuadriculado.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|12 Nº 564 v.6|12|63
e.9|12 Nº 564 v.10|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 340.157|63

Llámase a Licitación Pública para la prov. de rodamientos de rodillos p|reposición en máq. de huecograbado — CM —.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1963 a las 16,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|12 Nº 565 v.6|12|63
e.9|12 Nº 565 v.10|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Exptes. Nos. 317.791|63 — 317.722|63 317.790|63

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base, sin comisión, el día 27 de diciembre de 1963, a partir de las 15 horas, automóviles, camiones, ómnibus, motores, etc., varios, usados. — Lugares de Exhibición: Indicados en el pliego de condiciones. — Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. Of. 411. T. E. 37-9051. Int. 50. — Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.5|12-Nº 540 v.6|12|63
e.9|12 Nº 540 v.13|12|63
e.16|12 Nº 540 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.671|63)

Llámase a licitación pública para la prov. de trapos p|limpieza de máquinas. — Int.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1963, a las 16,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|12 Nº 541 v.6|12|63
9|12 Nº 541 v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 338.534|63

Llámase a licitación pública para la prov. de matafuegos, C.M.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1963, a las 15,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|12 Nº 542 v.6|12|63
e.9|12 Nº 542 v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.683|63. DGSE., a las 14.35 horas, papel absorbente para mimeógrafo.

Expte. Nº 317.645.63. DGSE., a las 15.20 horas, jabón p|lavar, polvo jabonoso.

Expte. Nº 317.677|63, a las 15.50 horas, papel Kraft.

Expte. Nº 317.641|63, a las 16.15 horas, lámparas y tubos eléctricos.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E.: 37-9051, Int. 50.

e.4|12 Nº 498 v.6|12|63
e.9|12 Nº 498 v.13|12|63
e.16|12 Nº 498 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 684.752|63

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación del "Boletín de Estadística".

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1963, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|12 Nº 499 v.6|12|63
e.9|12 Nº 499 v.13|12|63
e.16|12 Nº 499 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 382.402|62

Llámase a licitación pública para la prov. de alfombra de lana —LBNC—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1963, a

La apertura de las propuestas se realizará las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 29|11 — Nº 413 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 413 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 413 — v. 12|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.504|63

Llámase a licitación pública para la prov. de hilo de cáñamo y|o lino, hilo de formio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1963 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|11-Nº 344-v.29|11|63
e.2|12-Nº 344-v.6|12|63
e.9|12-Nº 344-v.10|12|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 563|63 — Chapas para casco.

Fecha de apertura para el día 23 de diciembre de 1963 a las 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 565|63 — Catalizador sílica alúmina sintético.

Fecha de apertura para el día 30 de diciembre de 1963, en Buenos Aires, simultáneamente con los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Pliegos y datos: Time Life Building - Room 2756 Rockefeller Center, — 1271 Avenue Of. The. América — New York 20 New York. — Viamonte 783 (4º piso) — Capital Federal.

e.3|12-Nº 457-v.6|12|63
e.9|12-Nº 457-v.9|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas - Privadas

Licitación Pública Nº 539|63. — Reparación Gral. del B|T. "San José (cargo máquinas). — (Dispuesta para el día 6|12|63, 11 hs.). — Se prorroga su apertura para el día 3 de enero de 1964 a las 11 horas, por modificación de numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 8|64.

Licitación Pública Nº 540|63. — Reparación Gral. del B|T. "San José (cargo cubierta). — (Dispuesta para el día 6|12|63, 11.30 hs.). — Se prorroga su apertura para el día 3 de

enero de 1964 a las 11,30 horas, por modificación de numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 9|64.

Licitación Privada Nº 541|63. — Reparación Gral. del B|T. "San José" (cargo electricidad y radiocomunicaciones). — (Dispuesta para el día 6|12|63, 12 hs.). — Se prorroga su apertura para el día 3 de enero de 1964 a las 12 horas, por modificación de numeración pasa a ser Licitación Privada Nº 10|64.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.6|12 Nº 570 v.6|12|63
e.9|12 Nº 570 v.9|12|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, por mamelucos, ambos, botas de cuero, botines de seguridad, guantes de cuero, sacos impermeables, etc. Apertura de las propuestas: 16 de diciembre de 1963, a las 14 horas. Informes y pliegos: Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 29|11 — Nº 414 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 414 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 414 — v. 12|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 562|63, Camionetas tipo pick-up.

Fecha de apertura para el día 23 de diciembre de 1963 a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.2|12 Nº 437 v.6|12|63
e.9|12 Nº 437 v.13|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 544|63: Bombas de profundidad y repuestos.

Fecha de apertura para el día 20 de Diciembre de 1963, a las 10 horas

Licitación Pública Nº 2|64: Equipos para cementación de pozos. — Fecha de apertura para el día 3 de Enero de 1964 a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.27|11-Nº 345-v.29|11|63
e.2|12-Nº 345-v.6|12|63
e.9|12-Nº 345-v.10|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.216: Adq. facturas consumo de gas. — Apert. 23|12|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.217: Montaje y puesta en servicio de una planta deshidratadora en la cabecera del gasoducto Sierra Barrosa, Plaza Huincul (Prov. Neuquén). — Apert. 3|1|64 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hrs.

e.6|12 Nº 568 v.6|12|63
e.9|12 Nº 568 v.13|12|63
e.16|12 Nº 568 v.19|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.215: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques desde embarcadero Chacabuco (Sta. Fe) hasta Pta. Gral. Belgrano (Bs. As.). — Desde Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Pta. Rufino (Sta. Fe) y desde Luján de Cuyo hasta Pta. Gral. Belgrano. — Apert. 23|12|63 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hrs.

e.6|12 Nº 569 v.6|12|63
e.9|12 Nº 569 v.13|12|63
e.16|12 Nº 569 v.19|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.214: Construcción cámara transformadora en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 26|12|63, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.5|12 Nº 543 v.6|12|63
e.9|12 Nº 543 v.13|12|63
e.16|12 Nº 543 v.18|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.213: Contratación servicio retiro de gráficos de consumo de gas. — Apert. 18|12|63 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13.30 hs

e.4|12 Nº 502 v.6|12|63
e.9|12 Nº 502 v.10|12|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo a las 17,30 horas para adjudicar la ejecución de la obra: Reparación de revoques correspondientes al patio de aire y luz del edificio de la Av. Córdoba Nº 831, sede del Ministerio de Educación y Justicia. — Presupuesto oficial: m$n. 239.520.—. Precio del pliego de condiciones: m$n. 100.—. — Retiro de la documentación e informes

Tacahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-9709. Apertura de las propuestas en la Inspección General.

e.6|12. Nº 571. v.6|12|63
e.9|12. Nº 571. v.13|12|63
e.16|12. Nº 571. v.19|12|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D.2050|63 (I.P.)

Llámase a licitación pública Nº 18, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de diciembre del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Ropa interior, alpargatas, loneta, yute, hilo y brin. — Lugar de entrega: División Suministros (I.P.), calle Bermúdez 2651, Cap. Federal. — El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

e.5|12 Nº 544 v.6|12|63
e.9|12-Nº 544-v.11|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 13 de diciembre de 1963, a las once horas, para la contratación por ajuste alzado de la fabricación, provisión y colocación de muebles varios s|planos, con destino a la Escuela de Comercio "Martín Zapata", Mendoza. — (Expediente Nº 73.055|63 - F.).

Presupuesto oficial: $ 2.761.900,00 m|n.

La documentación respectiva está a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Construcciones (calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 78, 4º piso, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 500,00 m|n.

Depósito de garantía: uno (1 o|o) por ciento del presupuesto oficial.

e.4|12 Nº 506 v.5|12|63
e.9|10 Nº 506 v.10|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expte.: 127|63 L. C.

Llámase a licitación pública Nº 48, hasta el día 7 de enero de 1964, a las 11 horas, para la reposición de solados en los locales del Sector Recepción y entrega de libros de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de dicha Facultad, días hábiles de 8 a 12. — Presupuesto Oficial 402.000 m$n. — Precio del pliego $ 50, moneda nacional.

e.5|12 Nº 545 v.6|12|63
e.9|12 Nº 545 v.13|12|63
e.16|12 Nº 545 v.18|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expte.: 128|63 L. C.

Llámase a licitación pública Nº 47, hasta el día 13 de enero de 1964, a las 11 horas, para la restauración de 8.000 metros cuadrados de superficie de azoteas en el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de dicha Facultad, días hábiles de 8 a 12. — Presupuesto oficial $ 800.000 m|n. — Precio del pliego $ 50 m n.

e.5|12 Nº 546 v.6|12|63
e.9|12 Nº 546 v.13|12|63
e.16|12 Nº 546 v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Comisión Especial del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo

Llámase a licitación pública para el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local del Instituto de Estudios Americanistas, Pabellón España, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 30, Córdoba, para la impresión en sistema Off-set del trabajo: "Censo de Población de la Ciudad de Córdoba y su Campaña, Año 1813". — Retirar pliego de condiciones en el mencionado Instituto todos los días hábiles de 14 a 18 hs.

e.6|12. Nº 572. v.6|12|63
e.9|12. Nº 572. v.10|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1963 a las 10 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares del Tomo VI de los "Anales del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas" y 500 ejemplares (por sistema Rotaprint) del texto "Estadística aplicada a las Ciencias de la Conducta", de la Escuela de Pedagogía y Psicología".

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1º piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.5|12-Nº 547-v.6|12|63
e.9|12-Nº 547-v.13|12|63
e.16|12-Nº 547-v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LR 11 - Radio Universidad

Llámase a Licitación Pública - LR 11 - n. 1 (segundo llamado), para la construcción de un edificio para planta transmisora, en la calle 66 y 173.

Presupuesto oficial $ 1 396.440,97.

Los pliegos de bases y condiciones podrá consultarse o retirar en Radio Universidad, Plaza Rocha n. 133 segundo piso, La Plata.

Precio del ejemplar $ 500.

Apertura de propuestas: el 16 de diciembre de 1963 a las 19 horas. — Julio Sager, Director.

e.28|11 Nº 384 v.29|11|63
e.2|12 Nº 384 v.6|12|63
e.9|12 Nº 384 v.13|12|63
e.16|12 Nº 384 v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 60
Expediente: Q. D. — 348|62

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tubos capilares, tubos de vidrio, empalmes cónicos, varilla de vidrio, tubos de vidrio de cuarzo, robinetes para buretes, etc.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 21 de diciembre de 1963 a las 11 hs.

e.28|11 Nº 386 v.29|11|63
e.2|12 Nº 386 v.6|12|63
e.9|12 Nº 386 v.11|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE CORRIENTES
Plan Reequipamiento - Exp. 23.282 B

Llámase a Licitaciones Públicas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 para el día 20 de diciembre de 1963 para la adquisición de instrumental científico para el reequipamiento de laboratorios y gabinetes de la Universidad, para las Facultades que seguidamente se detallan:

Licit. Nº 2. Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Apertura: 8 hs.

Licit. Nº 3. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Apertura: 9 hs.

Licit. Nº 4. Facultad de Ciencias Económicas. — Apertura: 11 hs.

Licit. Nº 5. Facultad de Ingeniería Química. — Apertura: 12 hs.

Licit. Nº 6. Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento. — Apertura: 16 hs.

Licit. Nº 7. Facultad de Medicina. — Apertura: 17,30 hs.

Licit. Nº 8. Facultad de Medicina Regional. — Apertura: 19 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de diciembre de 1963 en el horario establecido precedentemente para cada licitación, en la sede del Rectorado de la Universidad, sita en calle 25 de Mayo 868 de la ciudad de Corrientes, lugar donde pueden ser solicitados los pliegos de condiciones particulares y nómina del instrumental a licitar.

e.3|12 Nº 462 v.6|12|63
e.9|12 Nº 462 v.13|12|63
e.16|12 Nº 462 v.16|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo Pick-Up, último modelo para el Departamento de Ciencias Geológicas de esta Facultad. Licitación Pública Nº 123. Expediente Nº 8.883. Fecha de apertura 17 de diciembre de 1963, a las 16 horas. Pliegos y demás datos División Suministros, Perú 272. El Decano.

e. 27|11 Nº 349 v. 29|11|63
e. 2|12 Nº 349 v. 6|12|63
e. 9|12 Nº 349 v. 10|12|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 700 PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1963 CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 700. — Hora: 10.30. — Adquisición de Azúcar en Pancitos y Yerba Mate suelta, con destino al Servicio de Intendencia de esta Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de Venta: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1963. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.6|12 Nº 579 v.6|12|63
e.9|12 Nº 579 v.10|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 701 PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1963 BOULOGNE (Prov. de Buenos Aires)

Nº 701. — Hora: 10.40. — Provisión y colocación de separatorias de tejido de malla romboidal con destino a obra en el "Arsenal Esteban de Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 385.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1963. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.6|12 Nº 580 v.6|12|63
e.9|12 Nº 580 v.10|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 695
para el día 23 de diciembre de 1963

CAMPO DE MAYO
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 695. — Hora: 10,30. — Adquisición de Madera de Cedro, Peteriby y Viraró con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m n.

Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|12 Nº 466 v.6|12|63
e.9|12 Nº 466 v.13|12|63
e.16|12 Nº 466 v.16|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3 651|63, para el día 8 de enero de 1964, a las 10,00 horas

Nº 3.651|63. Horas 10,00. Provisión de 2.800 m. de cable armado subterráneo, artefactos eléctricos de iluminación, columnas para alumbrado y materiales varios de electricidad. Presupuesto oficial $ 1.100.900,00 m|n. Depósito de garantía 1 % del monto de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Caraco de Mayo, Pcia. de Bs. As., adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 15 de noviembre de 1963.

e.27|11 Nº 355 v.29|11|63
e.2|12 Nº 355 v.6|12|63
e.9|12 Nº 355 v.13|12|63
e.16|12 Nº 355 v.17|12|63

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 para el día 11 del corriente mes, a las 10 horas, para la provisión de formularios del tipo continuo para máquina Tabuladora. — Para consultas y muestras dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito 572, piso 8º, oficina 802, de 8 a 12 horas.

e.6|12. Nº 573. v.6|12|63
e.9|12. Nº 573. v.10|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

30|XII|63. — Nº 14|64, a las 11,15 por caucho ahumado. — 20|I|64. Nº 17|64, a las 11 horas, por provisión e instala-

ción de dos equipos teleimpresores. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.6|12. Nº 574. v.6|12|63
e.9|12. Nº 574. v.13|12|63
e.16|12. Nº 574. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

30|XII|63. Nº 13|64, a las 11 horas, por cobre electrolítico. — 5|II|64. Nº 16|64, a las 10,30 horas, por estaño. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65. Buenos Aires. — El Director General.
e.6|12. Nº 575. v.6|12|63
e.9|12. Nº 575. v.13|12|63
e.16|12. Nº 575. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Venta de Materiales Eléctricos
Licitación Pública (Ventas) Nº 1008|64

Ventas de materiales eléctricos diversos.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Provincia de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 hasta las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 16 de diciembre a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba). Servicio Contable. Sección Ventas (PE. y MD). — T. E.: 56, interno: 20.
e.3|12-Nº 469-v.6|12|63
e.9|12-Nº 469-v.13|12|63
e.16|12 Nº 469 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950 Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 19 de diciembre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de hilado de algodón, varios títulos, tipos crudo, peinado y mercerizado en colores e hilado de yute.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.
e.27|11-Nº 360-v.29|11|63
e.2|12-Nº 360-v.6|12|63
e.9|12-Nº 360-v.10|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 315|63

Fecha de apertura: 2 de enero de 1964, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso en trozos. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 90.—.
e.6|12. Nº 577. v.6|12|63
e.9|12. Nº 577. v.13|12|63
e.16|12. Nº 577. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 316|63

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1963, a las 10,30 hs. — Por piedra caliza. — Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.—.
e.6|12. Nº 578. v.6|12|63
e.9|12. Nº 578. v.10|12|63

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras
Nº 310|63

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1963 a las 10 horas, por: piezas refractarias.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 200.—.
e.2|12-Nº 443-v.6|12|63
e.9|12-Nº 443-v.13|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 314|63. — Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1963 a las 10 horas, por: Cemento húmedo, super-refractario.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 60.—
e.5|12-Nº 548-v.6|12|63
e.9|12-Nº 548-v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 5|64

Llámase a Licitación Pública número 5|64 para el día 16 de diciembre de 1963 a las 12 horas, por la adquisición de tubos de acero inoxidable, válvulas tipo globo, curvas, clavos, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. — Valor del pliego $ 20,00 m|n.
e.5|12-Nº 549-v.6|12|63
e.9|12-Nº 549-v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública de Venta Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|64, para el 20 de diciembre de 1963 a las 12 horas, para la venta de: Tractores; Motores eléctricos; Rectificadoras de válvulas, bielas y campana de frenos y otros materiales, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.
e.4|12-Nº 512-v.6|12|63
e.9|12-Nº 512 v.13|12|63
e.16|12-Nº 512-v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nro. 3|64 para la provisión de 2.000 kilogramos de papel parafinado blanco seco. Apertura: 13 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64 para la provisión de: 5.000 metros cuadrados de madera de álamo o sauce y clavos cajoneros.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento — División Compras) Avenida Cabildo Nº 65 — Buenos Aires.
e.4|12-Nº 514-v. 6|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de brocas
LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1002|64

Venta de: 79 lotes de brocas (diversos tipos y medidas).

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes entre las 07.00 hasta las 12.00 horas.

Apertura de la licitación: La presente licitación se abrirá el día 16 de diciembre de 1963, a las 12.00 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable. Sección Ventas, (PE. y MD.). — T.E.: 56. Interno: 20.
e.2|12 Nº 442 v.14|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Caños de Acero Sin Costura
LICITACION PUBLICA (Ventas)
Nº 1004|64

Venta de: 150 mts. caño de acero sin costura de 7"; 500 mts. Idem Idem de 4" y 200 mts. Idem idem de 3". — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero. — Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden ser inspeccionados todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Apertura de la licitación: 20 de diciembre de 1963, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Servicio Contable, Sección Ventas (PE y MD). T. E. 56. — Interno 20.
e.6|12. Nº 576. v.7|12|63
e.9|12. Nº 576. v.14|12|63
e.16|12. Nº 576. v.19|12|63

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de avena destinada a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones durante el año 1964. La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 62, Paraná (E. R.), el día 16 de diciembre de 1963, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. —
e.25|11 Nº 322 v.29|11|63
e.2|12 Nº 322 v.6|12|63
e.9|12 Nº 322 v.13|12|63

Secretaría de Marina

Llámase licitación pública, día 19 diciembre, a 11 horas, ejec. obra "Remodelación Instalaciones Frigoríficas Departamento Abastecimientos". Base Naval Puerto Belgrano. Presup. oficial $ 4.506.300. Garantía Licit. $ 45.063. — Precio del legajo $ 500. Consulta pliegos: B.N.P.B., Dpto. Instalaciones Fijas. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: D. Inst. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.
e.25|11 Nº 323 v.29|11|63
e.2|12 Nº 323 v.6|12|63
e.9|12 Nº 323 v.13|12|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO SAN MARTIN
Expediente Nº 36.397|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, para el día 30 del mes de diciembre de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico San Martín y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: especialidades; antibióticos; drogas; drogas uso radiográfico; material uso odontológico; material uso hemoterapia; películas radiográficas; material de curación. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.6|12 Nº 581 v.6|12|63
e.9|12 Nº 581 v.13|12|63
e.16|12 Nº 581 v.19|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 44.114|63

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 13 del mes de Diciembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de materiales para conservación instalaciones sanitarias.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.6|12 Nº 582 v.6|12|63
e.9|12 Nº 582 v.10|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
(Para: Departamento de Conservación)
Expediente Nº 36.967|63

Llámase a Licitación Pública Nº 12|1964, para el día 13 del mes de Diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación (Para: Departamento de Conservación), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de inodoros, soldaduras y litargirio de plomo. — Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.6|12 Nº 583 v.6|12|63
e.9|12 Nº 583 v.10|12|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 708.731

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de Diciembre de 1963 a las 13 hs., para la provisión de formularios.

Los pliegos de condiciones y muestras podrán ser retirados en la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas.
e.6|12 Nº 585 v.6|12|63
e.9|12 Nº 585 v.12|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 708.714

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de Diciembre de 1963 a las 13 hs., para la Reparación de los Teléfonos internos de la Caja.

Los pliegos de condiciones, podrán ser retirados en la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas.
e.6|12 Nº 584 v.6|12|63
e.9|12 Nº 584 v.10|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 11|64
Expediente Nº 814.776

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 16 de diciembre de 1963 a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rogelio S. Piana, Contador General.
e.5|12-Nº 551-v.6|12|63
e.9|12-Nº 551-v.9|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 16|64
Expediente Nº 814.998

Llámase a Licitación Pública para la provisión de placas radiográficas, fijador, revelador y sulba.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub.Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º Piso, Capital, el día 16 de diciembre de 1963 a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º Piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963.
e.5|12 Nº 552 v.6|12|63
e.9|12 Nº 552 v.9|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63, hasta el día 20 de diciembre de 1963, a las 14 horas, por la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. — Presidente.
e.4|12 Nº 517 v.6|12|63
e.9|12 Nº 517 v.13|12|63
e.16|12 Nº 517 v.17|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para el día 13 de diciembre de 1963, a las 13 horas, para la adquisición de una máquina impresora, Offset, tamaño doble oficio. — Para más detalles e informes, dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Bmé. Mitre 2241, División Compras, 8º Piso, de lunes a viernes de 12,30 a 19 horas.
e.5|12 Nº 553 v.6|12|63
e.9|12 Nº 553 v.9|12|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|64
Para el día 10 de enero de 1964, a las 10 horas

Objeto: Adquisición de papelería y paños de goma para máquina Rotaprint, para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 10 de enero, a las 10 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.5|12-Nº 550-v.6|12|63
e.9|12-Nº 550-v.13|12|63
e.16|12-Nº 550-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

LICITACION PUBLICA Nº 2|64

Para el día 13 de Enero de 1964, a las 10 horas.

Objeto: Por la adquisición de Telas, Camisas y Botas de goma, para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 13 de Enero a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.6|12 Nº 586 v.6|12|63
e.9|12 Nº 586 v.13|12|63
e.16|12 Nº 586 v.19|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114|28 — Capital

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 733.836|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 23 de diciembre de 1963, a las quince horas, a efectos de contratar la adquisición de fichas Hollerith y diversos formularios.

El pliego de condiciones cláusulas generales y particulares, será entregado en el Departamento Administrativo — División Compras, 5º piso, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — El Contador General.

e.2|12-Nº 445-v.6|12|63
e.9|12-Nº 445-v.13|12|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

La Licitación Pública para la construcción del conducto alimentador del futuro Depósito "Lanús", en el tramo comprendido entre la cámara de trifurcación ubicada en la intersección de las calles Pozos y Constitución, de la Capital Federal, y la cámara de aspiración de dicho depósito, ha sido postergada hasta el 20|2|1964 a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires).

Depósito de garantía. Contrato I $ 1.690.000 m|n., Contrato II $ 4.020.000 m|n. y Contrato III $ 2.410.000 m|n.

e.4|12 Nº 524 v.6|12|63
e.9|12 Nº 524 v.13|12|63
e.16|12 Nº 524 v.20|12|63
e.23|12 Nº 524 v.24|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas correspondientes al Establecimiento de depuración de líquidos cloacales de San Martín (Mendoza). Expediente: 8002|1963. 23|1|1964, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Martín (Mendoza). Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de pesos 4.520.000 m|n.

e.6|12 Nº 588 v.6|12|63
e.9|12 Nº 588 v.13|12|63
e.16|12 Nº 588 v.20|12|63
e.23|12 Nº 588 v.26|12|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3736, hasta el día 13 de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión de cuero de buey cruponado, pluso hidráulico (c|u. 86).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 hs.

Pliego: $ 50 m|n.

e.6|12 Nº 587 v.6|12|63
e.9|12 Nº 587 v.10|12|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3 702, hasta el día 7 de enero de 1964, a las 15 horas, para el reacondicionamiento parcial del muelle de hormigón armado de la Sección Cabotaje del Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 250 m|n.

Presupuesto oficial: $ 281.840 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 2.818,40 m|n.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.28|11 Nº 393 v.29|11|63
e.2|12 Nº 393 v.6|12|63
e.9|12 Nº 393 v.13|12|63
e.16|12 Nº 393 v.18|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 1049-MC, hasta el día 18 de diciembre de 1963, 16 horas. Provisión de cortinas tipo americano modelo "Airflo".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 50.

e.6|12 Nº 589 v.6|12|63
e.9|12 Nº 589 v.10|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 515.O, hasta el día 23 de diciembre de 1963 a las 17 horas, para la provisión y colocación, por "ajuste alzado" de revestimiento de mármol de carrara blanco en pila bautismal de la Basílica de San Francisco, sito en las calles Defensa y Alsina, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 200.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación $ 70 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.5|12 Nº 554 v.6|12|63
e.9|12 Nº 554 v.11|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 513-O, hasta el día 3 de Enero de 1964 a las 17 horas, para la modificación instalación eléctrica (Independización suministro energía eléctrica de la Biblioteca Nacional) por "ajuste alzado", en el Palacio del Congreso de la Nación, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 838.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|12 Nº 451 v.6|12|63
e.9|12 Nº 451 v.13|12|63
e.16|12 Nº 451 v.20|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 512-O, hasta el día 2 de Enero de 1964, a las 17 horas, para la reparación general de un ascensor de pasajeros, por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de las Personas, calle Cangallo 666, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 530.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 40 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|12 Nº 452 v.6|12|63
e.9|12 Nº 452 v.13|12|63
e.16|12 Nº 452 v.20|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

HOSPITAL " R. VIDAL ABAL"

Llámase a Licitación Pública Nº 503-0, hasta el día 26 de diciembre de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación de Equipo ablandador de agua para calderas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital "Dr Vidal Abal", sito en Oliva, Provincia de Córdoba. — Presupuesto Oficial $ 520.000.— m|n. — Pliegos consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura — Documentación $ 140.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.25|11. Nº 328. v.29|11|63
e.2|12. Nº 328. v.6|12|63
e.9|12. Nº 328. v.13|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 505-O, hasta el día 27 de diciembre de 1963 a las 17 horas, para la construcción de Obras Faltantes por "ajuste alzado" para el Resguardo de Registro, Vivienda del Jefe y Pabellón Grupo Electrógeno en San Carlos de Bariloche Laguna Frías, Provincia de Río Negro.

Presupuesto Oficial: $ 6 925.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura.

Documentación: $ 2.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas

e.20|11 Nº 235 v.22|11|63
e.25|11 Nº 235 v.29|11|63
e.2|12 Nº 235 v.6|12|63
e.9|12 Nº 235 v.10|12|63

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 147|963

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Reparaciones Generales en el Edificio arrendado para la Sucursal Villa Martelli (Buenos Aires)".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1963, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 250.000

Garantía: m$n. 2.500.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e.4|12 Nº 525 v.6|12|63
e.9|12 Nº 525 v.13|12|63
e.16|12 Nº 525 v.17|12|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 10-P|64

10-P|64: 20|12|63, a las 8.30. — Por la adquisición de 160.000 rollos de cintas aisladoras de goma y comunes.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 13.30.

e.3|12 Nº 476 v.6|12|63
e.9|12 Nº 476 v.9|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Expediente Nº 31415 SC|63

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1963, a las 11, en el Distrito 19º, Catamarca, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Concepción", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132. 6º piso, local 640, Correo Central. (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.6|12 Nº 590 v.6|12|63
e.9|12 Nº 590 v.10|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Exp. Nº 13.343 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 12", (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 — Director de Abastecimiento.

e.29|11-Nº 430-v.29|11|63
e.2|12-Nº 430-v.6|12|63
e.9|12-Nº 430-v.12|12|63

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 156|63 para la adquisición de serpentinas para circulación de vapor, en termotanque, tipo "Termec".

Fecha de Apertura: 13 de diciembre 1963 (17 hs.).

Pliegos y Lugar de Apertura: Av. Ro. que S. Peña 501, 1er. Piso, Of. 322, Capital.

e.5|12 Nº 555 v.6|12|63
e.9|12 Nº 555 v.9|12|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|63, con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para motor Diesel Cummins NHB IS - 600. Retiro de pliegos en la Dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.6|12 Nº 591 v.6|12|63
e.9|12 Nº 591 v.10|12|63

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 3 - Ejerc. 64: Contratación de estiba y desestiba de bolsas de azúcar de embarcaciones a depósito, según pliego.

Apertura: 19|12|63 a las 9 horas.

Valor del pliego: m$n. 100.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 13 a 18 horas.

e.3|12 Nº 477 v.6|12|63
e.9|12 Nº 477 v.13|12|63
e.16|12 Nº 477 v.16|12|63

E. F. E. A.

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Aperturas el 18|12|63: Lic. Púb. 913 C. Hora: 14. 1.000 m. tubos de acero, sin costura, especial para caldera. Lic. Púb. 914-C. Hora: 15.30. 50.000 bulones de vía, de acero. Lic. Púb. 915-C. Hora: 17. Acero dulce, en chapas lisas, perfil ángulo, perfil U, en barras planas, y en barras redondas.

Aperturas el 19|12|63: Lic. Púb. 916-C. Hora: 14. 1.000 elásticos voluta para paragolpes. Lic. Púb. 917-C. Hora: 16. 1.500 kgs. antimonio en lingotes. — 8.000 kgs. cobre en lingotes.

Retirar pliegos: Dpto. Suministros — 5º piso, Estación F. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 15,30 horas.

e.6|12 Nº 592 v.6|12|63
e.9|12 Nº 592 v.12|12|63

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privadas: G. 2581|A: Escobilla para locs. D. Eléctricas, pliego m$n. 50,— ap. 16|12|63, 9 hs. — G. 2656|A: Fieltro de lubricación, pliego m$n. 50,—; ap. 16|12|63, 10 hs.. — G. 2659|A: Cuantes de cuero, pliego sin cargo, ap. 16|12 63, 11 hs. — G.2660|A: Grupo de 8 placas para acumuladores, pliego m$n. 150,—, ap. 16|12|63, 12 hs. — G. 2672|A: Papel de imprimir y cartulina, pliego m$n. 50,—, ap. 17|12|63, 9 hs. — G. 2773: Aluminio en lingotes, pliego m$n. 150,—, ap. 17|12|63, 10 hs. — G. 2774: Plomo en lingotes, pliego m$n. 150,—, ap. 17|12 63, 11 hs — G. 2775: Rollos de cartulina para máquina de expender boletos, pliego m$n. 50,—, ap. 17|12|63, 12 hs. — G. 2776: Correas planas, pliego m$n. 50.—, ap. 18|12|63, 9 hs. — G. 2777: Cable unipolar, pliego m$n. 50,—, ap. 18|12|63, 10 hs. — G. 2778: Acero común en barras, pliego m$n. 50,—, ap. 18|12|63, 11 hs. — G. 2779: Conductores eléctricos, pliego m$n. 150,—, ap. 18|12|63, 12 hs. — G. 2780: Mangas de goma, pliego m$n. 200,—, ap. 19|12|63, 9 hs. — F. 6119 A: Colizas de hierro fundido, pliego m$n. 100,—, ap. 19|12|63, 10 hs.. — F. 6115: Elásticos de acero Hélicos, pliego m$n. 200,—, ap. 19|12|63, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.4|12 Nº 530 v.6|12 63
e.9|12 Nº 530 v.10|12|63

E. F. E. A.

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

LICITACION PUBLICA Nº 39|63

Apertura: 19|12 63, 14 hs. — Adquisición de madera aserrada pino Brasil calidad 80|20 — Consulta y retiro de pliegos: — En Buenos Aires, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Of. 15, planta baja, días hábiles de 7 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 horas.

e.25|11. Nº 331. v.29|11|63
e.2|12. Nº 331. v.6|12|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas: 26 diciembre 1963, 15 horas. Expte. O. C. 3|63 Ax 3 - 280 En chapas lisas acero dulce. 27 diciembre 1963, 15 horas. Expte. O. C. 6|63 Ax. 21 - 140 En cobre en lingotes. Consulta y retiro de Pliegos Of. de Licitaciones - Local Nº 35 - Avda. Maipú Nº 4 - Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.3|12 Nº 478 v.6|12|63
e.9|12 Nº 478 v.13|12|63
e.16|12 Nº 478 v.16|12|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 131|64, para el día 12 de diciembre de 1963 a las 10 horas, con el objeto de contratar "los trabajos de albañilería y pintura" de los locales ocupados por los Juzgados Nac. de 1ra. Instancia de Paz Nros.: 9 y 15 de la Capital Federal.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital.

e.5|12 Nº 556 v.6|12|63
e.9|12 Nº 556 v.9|12|63